

**Análisis del cyberbullying y su afectación en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo de una institución educativa en Riohacha, La Guajira.**



**Rafael Sarmiento Gutiérrez**

**Universidad Antonio Nariño**

**Facultad de Psicología**

**Programa de psicología**

**Riohacha, 2021**

**Análisis del cyberbullying y su afectación en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo de una institución educativa en Riohacha, La Guajira.**



**Rafael Sarmiento Gutiérrez**

**Directora  
Rebeca Yaneth Curiel Gómez**

**Trabajo de grado para optar el título de psicóloga**

**Universidad Antonio Nariño**

**Facultad de Psicología**

**Programa de psicología**

**Riohacha, 2021**

**APROBACIÓN**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

**DIRECTOR**

---

**JURADO**

---

**JURADO**

---

**DEDICATORIA**

## RESUMEN

El presente estudio de investigación se encuentra situado en el campo educativo y el acoso escolar cibernético. El objetivo es analizar de qué manera el acoso escolar a través de las redes sociales influye en las relaciones interpersonales de los estudiantes. Los soportes teóricos están centrados en el estudio bibliográfico con ilustraciones que se mencionaran en el transcurso de la investigación. Los métodos y técnicas que se emplearon a la población estudiantil y profesionales se conforma (1) psicóloga a los que se aplicó la técnica de la entrevista y (34) estudiantes del grado 701, cuyas edades oscilan entre los 13 y 14 años de edad, a los cuales, posterior a la autorización que otorgaron sus padres a través del consentimiento informado, se les aplico el test la batería de La Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet -CYBVIC- fue construida por Buelga et al. (2012b) a partir de la “Escala de Victimización entre Iguales” de Cava et al. (2007) y de la clasificación de Willard (2006, 2007). Los resultados de la investigación revelan que la gran mayoría de los estudiantes estudiados sufren de ciberacoso y que este flagelo ha provocado que las relaciones interpersonales de los estudiantes se encuentren afectas a tal punto de que se les dificulta incluso socializar entre ellos. Finalmente, este estudio proporciona una propuesta para erradicar la problemática que aqueja a estos estudiantes.

Palabras claves: Cyberbullying , Redes Sociales, Adolescentes.

## ABSTRACT

This research study is located in the educational field and cyber bullying. The objective is to analyze how bullying through social networks influences the interpersonal relationships of students. The theoretical supports are focused on the bibliographic study with illustrations that will be mentioned in the course of the investigation. The methods and techniques that were used in the student and professional population are made up of (1) psychologist to whom the interview technique was applied and (34) 701 grade students, whose ages range between 13 and 14 years old, To whom, after the authorization granted by their parents through informed consent, the battery of the Victimization Scale through the Mobile Phone and the Internet -CYBVIC- was applied the test was constructed by Buelga et al. (2012b) based on the "Peer Victimization Scale" by Cava et al. (2007) and Willard's classification (2006, 2007). The results of the research reveal that the vast majority of the students studied suffer from cyberbullying and that this scourge has caused the interpersonal relationships of the students to be affected to such an extent that it is difficult for them to even socialize with each other. Finally, this study provides a proposal to eradicate the problems that afflict these students.

**Keywords:** Cyberbullying, Social Networks, Adolescents.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>Planteamiento Del Problema</b> .....	13
Objetivos de la investigación.....	27
Objetivo general .....	27
Objetivo específicos .....	28
Justificación .....	28
Antecedentes Investigativos. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>MARCO TEORICO</b> .....	31
Bullying .....	31
Ciberbullying.....	32
Tipos de Cyberbullying. ....	34
Roles de implicación en el Ciberbullying.....	36
Cibervíctimas:.....	37
Ciberagresor: .....	38
Ciberobservadores .....	39
Efectos del Cyberbullying .....	40
Comunicación.....	42
Psicología educativa. ....	43

Relaciones interpersonales. ....	44
Relaciones interpersonales y el cyberbullying .....	48
<b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....	<b>52</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>53</b>
Tipo de investigación.....	53
Enfoque de la investigación.....	53
Categorías de análisis. ....	55
Fuentes de información .....	55
Fuente de información primaria. ....	56
Fuente de información secundaria.....	56
Población. ....	56
Instrumento.....	57
Entrevista.....	57
Test .....	58
Procedimiento.....	58
Aspectos éticos. ....	59
<b>Análisis y presentación de los resultados</b> .....	<b>60</b>
<b>PROPUESTA</b> .....	<b>70</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>78</b>

<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>85</b>

### TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 1 ¿Cómo es la relación con tus compañeros dentro de la Institución? .....	60
Gráfica 2¿Se te dificulta socializar con tus compañeros al interior de la institución? .....	60
Gráfica 3¿Qué es lo que le afecta más en la relación con sus compañeros? .....	60
Gráfica 4 ¿Qué es el Cyberbullying?.....	62
Gráfica 5Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas.....	63
Gráfica 6Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso. ...	64
Gráfica 7Han compartido mis secretos con otros en redes sociales .....	64
Gráfica 8 Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet .....	64
Gráfica 9 Se han metido en mi Messenger o en cuentas privadas mías sin que yo pueda hacer nada .....	64
Gráfica 10He ridiculizado, insultado o he agredido a algún compañero a través de redes sociales .....	66

**TABLA DE ANEXOS**

<b>Anexo 1</b> Entrevista a la psicóloga de la Institución .....	<b>85</b>
<b>Anexo 2</b> Test aplicado a los estudiantes.....	<b>86</b>
<b>Anexo 3</b> Consentimiento informado .....	<b>87</b>

## INTRODUCCIÓN

El ciberacoso es un fenómeno social que ocurre en las redes sociales como internet, teléfonos móviles y redes sociales, especialmente a través del acoso en las instituciones educativas. La proliferación de teléfonos móviles e Internet ha dado lugar a nuevas formas de intimidación y acoso escolar a través de mensajes de texto, correos electrónicos anónimos e intimidación y acoso a través de sitios web populares. Estos métodos se han convertido en algo común y se han convertido en una de las armas favoritas de los jóvenes.

De esta manera, las víctimas son acosadas muchas veces dentro y fuera del aula cuando se trata de intimidar a sus compañeros en la escuela o en la escuela. Los niños y los jóvenes viven en un mundo impredecible y los adultos deben asumir la responsabilidad de su propio cuidado, atención y educación. Especialmente en las familias, deben enseñar que la educación debe ser una prioridad en la sociedad en todos los cursos. Contribuye a la toma de decisiones para establecer las medidas adecuadas. Continuar capacitando a la nueva generación en la implementación del cambio social y tecnológico. El acoso en la escuela puede tener un efecto devastador en el comportamiento de la víctima, no solo frente a daños morales como el miedo y el odio, sino también el acoso como fotos y videos cargados con cámaras de teléfonos móviles. Cuando la amenaza de las redes sociales nos amenaza, las víctimas se rinden ante todas las pruebas y siguen al perpetrador.

El presente estudio de titulación aborda temas relacionados al cyberbullying, y como afecta las relaciones interpersonales de los estudiantes, apoyados con citas y documentos recopilados, sobre el acoso a través de las redes sociales.

La estructura general del estudio, está formado por cuatro apartados, y en cada uno de ellos, se desarrollan contenidos relacionados con la investigación: El problema, contiene todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación y sistematización del mismo, objetivos principales de la investigación y justificación. El segundo apartado está comprendido por el marco teórico, se detalla el campo científico de la investigación, los antecedentes, bases teóricas, y marco contextual.

El tercer apartado está comprendido por la metodología, en él se desarrolla el diseño de la investigación, tipo de investigación, metodología, técnicas e instrumentos aplicados. Finalmente se ubica la presentación de los resultados, la propuesta, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y apéndice.

## **Planteamiento Del Problema**

El acoso electrónico o conocido como cyberbullying no se detiene en la realidad social. El incremento a este hecho es común en cualquier tipo de sociedad, por lo que expertos lo conocen como el ciberacoso, siendo característica del mismo la agresividad practicada por una persona hacia otra a través de los dispositivos electrónicos, estas anomalías psicológicas son el insulto, la vejación o a veces amenazas, como manifestaciones comunes hacia un individuo de forma directa o indirecta.

Los menores de edad son los primeros acosadores, mientras otros se pueden sorprender cuando escuchan los daños que puede causar un compañero hacia otro, siendo objeto de burlas como grabar y colgar videos en la red, mensajes ofensivos realizados por determinado compañero, insultos a través de foros, chat o muros de las redes sociales, convirtiéndose en prácticas frecuentes en las escuelas y colegios a nivel mundial, regional y nacional. Márquez (2016) sostiene que la percepción del peligro y daño que se causa con esta práctica de acoso por niños y adolescentes, es bien sabido pero no suele ser precisamente su fuerte. Se reconocen como invulnerables, intocables, y se sienten con poder sobre los demás. Pero es un hecho que las tecnologías de la información pueden alimentar las posibilidades de diversificación de los, ya de por sí, muy dinámicos caminos delictivos.

Según los datos extraídos del estudio de enero del 2020 de Garaigordobil, Mollo, Torrico y Larraín, los resultados aportan porcentajes de víctimas y agresores de cyberbullying en América Latina desde el 2005 al 2018, que evidencian una alta prevalencia de estos problemas,

en varios países donde el fenómeno ha sido estudiado, por ejemplo, Colombia, México, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Ecuador y Puerto Rico.

Respecto al cyberbullying las prevalencias oscilan entre un 3.5% y 58% cibervíctimas; y entre un 2.5% y 32% de ciberagresores/as. Gran parte de los implicados son varones. El tipo de acoso más frecuente es el verbal, seguido del psicológico y el físico. Bolivia, Colombia y Brasil son los países donde existe mayor prevalencia de cyberbullying. (Bull ying y cyberbullying en Latinoamérica - Revista Así - Opinión Bolivia, n.d.)

Diversas investigaciones evidencian que los resultados relacionados con la prevalencia del cyberbullying se centran mayormente en población de educación secundaria (casi un tercio de los adolescentes han agredido a sus iguales a través de las nuevas tecnologías, en el último año), como los estudios de Buelga, Cava y Musitu (2018) y Buelga y Pons (2019), siendo el género femenino y los estudiantes de los primeros cursos los más cibervictimizados. En cuanto a la duración e intensidad del ciberacoso, se evidencia que suele ocurrir, mayormente, durante menos de un mes y con una intensidad moderada.

En cuanto a las consecuencias del cyberbullying, en estudios realizados a nivel internacional por Patchin e Hinduja (2019) por un lado, así como, Schenk, Fremouw y Keelan (2019) encontraron que los acosadores cibernéticos de la secundaria obtuvieron puntuaciones más altas que los participantes pertenecientes al grupo control en malestar general, sensibilidad

interpersonal, depresión, hostilidad, ansiedad, paranoia y síntomas psicóticos. Estos hallazgos indican una disparidad en el funcionamiento psicológico entre las personas que participan en cyberbullying en comparación con sus compañeros no implicados. Entre las manifestaciones se evidenciaron baja autoestima, baja motivación, miedo al rechazo y la necesidad de confirmación por parte de los demás, todo esto relacionado con el uso frecuente de internet.

En Colombia en los últimos años, se han reportado casos ante las autoridades competentes sobre el cyberbullying, según cifras del Ministerio de Educación, el 30% de los niños advierten haber sido cibervíctimas, de igual manera, otro 22% aceptan haber sido ciberagresores. El ataque intencional a la intimidad por las redes sociales, en los que las víctimas reciben permanentemente mensajes agresivos que lesionan la estabilidad emocional y causan daño a su imagen social. Dichos comentarios ofensivos y burlas apuntan, especialmente, a la población preadolescente y adolescente. Son agresiones que se hacen contra alguien que no está en condición de defenderse o compañeros de clase. (Uma, 2014).

A nivel nacional un estudio realizado por la ONG ‘Bullying sin fronteras’ registró cerca de 2.981 casos graves de acoso escolar on-line desde primero de octubre del 2017 al primero de octubre del 2018, cifras que posicionan al país entre los mayores índices de casos alrededor del mundo comparado con otros países. Aun así, es pertinente tener en cuenta que muchos de los casos de cyberbullying no son reportados bien sea por la víctimas o por las autoridades educativas. (Soto, 2018)

Colombia con la ley 1620 de 2013 crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

En la citada ley se define el Ciberbullying o ciberacoso escolar~ como una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Este tipo de conductas ocasiona un fuerte impacto en los adolescentes, incluso hay quienes tienen que modificar algunas de sus actividades para no seguir siendo agredidos. Pero muchas veces la agresión continúa, ya que se ha descubierto que frecuentemente quien produce este daño emocional es alguien cercano a la víctima. (Santillan, 2015). Los responsables del cyberbullying suelen ser adolescentes con poca supervisión de sus padres y con un buen manejo de las tecnologías de la información, además, tienen acceso a dispositivos como la computadora o el teléfono celular. (Rodríguez, 2012)

El agresor, al igual que en el bullying, es alguien que puede tener alguna problemática familiar o personal. En el caso del cyberbullying también pueden ser personas que no tienen amigos y por lo tanto utilizan una computadora o cualquier dispositivo móvil para acosar,

intimidar o agredir a otros, incluso, llegan a alterar sus horarios para dormir. Campos, (S.F) señaló que aunque no hay una agresión de tipo física como en el bullying, el cyberbullying afecta emocionalmente a las víctimas, pues alguien que es bombardeado por ofensas, amenazas o insultos ve mermada su salud, al no poder dormir, tener pesadillas y terrores nocturnos, sobre todo si la víctima es un niño. (Valdés, 2017)

Alguien que es víctima de cyberbullying constantemente está revisando su celular o sus redes sociales para ver si han dicho algo en contra de él o, por el contrario, puede ser el último que se entere de lo que se está hablando sobre su persona. Cuando el estado emocional permanece alterado continuamente o por largos periodos, puede llegar a desencadenarse algún problema de salud física como gastritis o presión arterial elevada, ya que la víctima no duerme, no come y está muy afectada. Inclusive, hay casos en que la personalidad y la vulnerabilidad emocional pueden llevar a un individuo a un intento de suicidio. (Santillan, 2015).

En el departamento de la Guajira se ha comprobado que en varios establecimientos educativos este problema social ha persistido no recién, sino desde hace mucho tiempo, comprobándose que en nuestro país este fenómeno es muy bajo. Las instituciones escolares han buscado gestionar los conflictos de forma adecuada a través del diálogo, la asertividad, la mediación de terceros, solicitando ayuda; y en menor medida son ejecutados inadecuadamente, desencadenando respuestas violentas o por medio de mecanismos de huida o evitación, según cifras de la Secretaria de Educación Departamental (2019), se han registrado 58 casos de

Ciberbullying al interior de las instituciones educativas, 32 de ellos, en el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha.

A continuación, se revisan algunas investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional que contienen las variables de estudio de la presente, además, se presentan las bases teóricas que muestran ser relevantes y sus aportes a la investigación respecto a las variables en estudio.

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones. Según Arias (2012):

“se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado los mismos temas o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad”

Teniendo en cuenta el tema de estudio se presentan los siguientes antecedentes:

Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al ciberbullyng AUTORES: Jorge del Río, Charo Sádaba y Xavier Bringué realizaron una investigación AÑO: 2009

Se busca Identificar la relación entre los menores y las redes sociales la amistad al ciberbullying. Con un enfoque cuantitativo y al realizar una encuesta a una población de 13.000

menores entre 6 y 18 años, donde se estableció una muestra de 78.55 de instituciones educativa públicas y 23 privados en España. Como conclusión, arrojo los resultados que los chicos empiezan sufrir de acoso escolar en edades más temprana, pero las chicas lo sufren en gran medida, por otro lado, los no usuarios de redes sociales manifiestan que los chicos son los que más sufren que las chicas. Las jóvenes manifiestan que a la edad de 16 años sufren de bullying en mayor medida que los hombres.

Redes de iguales y acoso escolar: evaluación desde el análisis de redes sociales

AUTORES: José Hernando Ávila-Toscano, Ailed Daniela Marengo Escuderos, María Angélica Tilano Osorio. AÑO: 2013

Identificar las características de las redes sociales de 320 estudiantes de secundaria implicados en conductas de acoso, con el fin de observar posibles diferencias en la estructura de sus relaciones de acuerdo con los roles asumidos (observador, agresor, víctima, agresor-víctima). En corte cuantitativo, el cual incluyo un total de 320 estudiantes de educación secundaria ubicados en el grado octavo y noveno, pertenecientes a una institución educativa privada de la ciudad de barranquilla, Colombia. Los participantes oscilan entre las edades de 12 a 16 años, los cuales 192 fueron hombre y (60%) y 128 mujeres (40%). Se llegó a la conclusión que la perspectiva es fundamental para detectar el acoso, puesto que quienes no hacen parte del acoso visualizan más este flagelo, mientras que el victimario y la victimas reportaron que sucede con menos frecuencia, de igual forma quienes decidieron no ser partícipe de esto revelaron que observaron este problema, a quienes lo viven.

Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española.

AUTORES: Ana Almansa Martínez, Oscar Fonseca, Antonio Castillo Esparcia. AÑO: 2013

Analizar las redes sociales a jóvenes de Colombia y España.

De corte cuantitativo, en Colombia se analizaron 100 perfiles con 20 entrevista en profundidad la muestra fue de 12 a 15 años de la institución educativa distrital técnico internacional de Bogotá, por otro lado, en España se realizó el análisis a 100 perfiles con 20 entrevistas a jóvenes de 12 a 15 años de las instituciones educativas de Andalucía. Dando como resultado para los jóvenes analizados presentaron que ellos se comunican con sus amigos mediante Facebook y presentan una necesidad de estar en esta red social, se comunican con un lenguaje propio, con faltas ortográficas y gramaticales al uso, por ultimo estos computen al momento de subir fotos.

Bullying entre adolescentes, una problemática creciente, con el objetivo de analizar el bullying entre los adolescentes. AUTORES: Paredes Lascano P, Toapanta Yugcha I, Bravo Paredes A. AÑO: 2013-2014 Analizar el bullying entre los adolescentes.

Se implementó una encuesta a una población conformada por 271 estudiantes de 13 a 18 años, de octavo grado de educación básica a tercer año de bachillerato entre los años 2013-2014 de la unidad educativa bilingüe antena de la ciudad de Ambato, Ecuador. Se evidencio los resultados que 51% no demostró contacto con algún maltrato u otro tipo de maltrato, por otro lado, el 49% fue intimidado o maltratado, dentro de ese porcentaje el 39% sufrieron de maltrato, donde el 7% con frecuencia y el 3% siempre lo sufrían.

Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. AUTORES: María Teresa Prieto Quezada, José Claudio Carrillo Navarro, Luis Antonio Lucio López. AÑO: 2015

Examinar la Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios.

Se implementó una encuesta a una población de 1493 alumnos, donde 1243 fueron hombres y 1250 fueron mujeres. Se llegó a la conclusión que esta generación de jóvenes se encuentran más conectadas digitalmente, pero de igual forma se detecta una extensión de la violencia escolar en las redes sociales, igual que los jóvenes que publican sobre sus compras o de publicaciones personales son los más agredidos y por último estas agresión son evidentes con: las agresión verbal, la exclusión de algunas actividades, con el uso de palabras violentas, acoso sexual, compartir fotografías y videos humillantes por la misma red.

Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. AUTORES: Elías Arab y G. Alejandra Día. AÑO: 2015

Actualizar y orientar a profesionales de la salud sobre los aspectos positivos y/o negativos de las redes sociales en los adolescentes.

De corte cuantitativa, con una muestra de 400 estudiantes entre 14 a 18 años. Se llegó a la conclusión que arroja que el 50% de los niños se comunican por email con desconocidos, los

usuarios de redes sociales como: Facebook, instagram y Flickr., y por último los adolescentes que presentan baja habilidades sociales presentan mayor probabilidad de presentar bullying.

Factores asociados al bullying en instituciones de educación superior. AUTORES:  
Mawency Vergel Ortega, José Joaquín Martínez Lozano y Sandra Liliana Zafra Tristancho.  
AÑO: 2016

Analizar los factores que inciden en el bullying en estudiantes de instituciones de educación superior.

Presentando un enfoque cuantitativo y un diseño transversal. Una muestra de 571 estudiantes de universidades de departe de norte de Santander, Colombia. Los resultados fueron que la prevalencia de bullying en el estudio fue de 11,11%, donde le género femenino fueron las más afectadas y los homosexuales, este estudio presento factores de riesgo como: características físicas y sociales, tipo y formas de acoso, raza, sexo, religión y región de origen.

Factores relacionados al Cyberbullying en la adolescencia. Autor (es): Carabalí Montenegro, Kelly Stefffy Daza Ariño, William Guillermo Saumet Fonseca, Leyla Sarith. Fecha: 2018.

Analizar el impacto que tiene el cyberbullying en los adolescentes.

Con la implementación de los nuevos modelos tecnológicos, las interacciones interpersonales han impuesto métodos de relacionamiento a través de redes que han impulsado la aparición de fenómenos de violencia virtual y acoso psicosocial. Se efectuó una búsqueda sistemática la literatura relacionada con la temática del Cyberbullying en bases de datos y fuentes científicas especializadas como Sácielo y Redalyc y Dialnet, connotando 51 fuentes en relación con la temática investigada y 29 referencias de tratamiento directo, dando respuesta a los objetivos planteados. Se determina la incidencia de los procesos sobre los 2 factores psicométricos parametrizados en la presente investigación que guardan relación con la problemática del acoso en redes: la agresión y la victimización.

Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico .Autor (es): Mauricio Herrera-López, Eva M. Romera, Rosario Ortega-Ruiz. Fecha: Marzo del 2018.

Identificar la producción bibliográfica referida al estudio del bullying y cyberbullying en Latinoamérica y reconocer los valores y rangos de prevalencia global de los fenómenos en los países de esta región.

El acoso escolar y el ciberacoso, conocidos en su expresión inglesa como bullying y cyberbullying, actualmente son considerados problemas de salud pública y una seria amenaza para el desarrollo, el bienestar y la salud mental de los niños y adolescentes escolarizados.

Se analizaron 234 artículos, los resultados indican que predominan los que abordan el bullying y son escasos los que tratan el cyberbullying; la mayoría son de prevalencia, pocos presentan la creación/validación de instrumentos de medida y la evaluación de intervenciones; numerosos estudios reportan prevalencias de bullying entre 20 y 30, (29.31% de media por datos agrupados); mientras que para cyberbullying se reconocen valores entre 2.5 y 42.5%. Los estudios son coherentes con las tendencias de investigación a nivel mundial. Existe un bajo impacto de las publicaciones y un escaso aporte al cuerpo teórico de los fenómenos. Las prevalencias son cercanas a las reportadas para Europa y Estados Unidos sugiriendo una reducción en la brecha tecnológica entre Latinoamérica y los países desarrollados.

El acoso cibernético y el derecho a la intimidad personal. Autor: Suárez Melo, Karla Micaela. Fecha: Diciembre 2019.

Investigar sobre el acoso cibernético y el derecho a la intimidad persona. En la actualidad esta problemática afecta a sociedad en el Ecuador, ya que cada vez se van incrementando los casos de acoso cibernético, mismo que se lo realiza a través de medios electrónicos, haciendo uso del internet, y de las redes sociales entre otras, en donde el principal objetivo es el de dañar la imagen de una persona ante la sociedad

Se realiza un estudio jurídico de ambas variables en los antecedentes investigativos, se hace uso del método científico a través de una encuesta dirigida a los señores Jueces de la Unidad Penal y Fiscales del Cantón Ambato, para que den su criterio jurídico acerca de la problemática planteada para luego del respectivo análisis de resultado y verificación de la Hipótesis de ello, se

haya podido llegar a las respectivas conclusiones y recomendaciones donde se da una solución al problema a manera de propuesta la misma que es enunciada para la posteridad.

Análisis de la variable acoso escolar: Un aporte desde la producción científica latinoamericana. Autor: Cesar Andrés Borja Villanueva. Fecha: 2020

El estudio describe las características de producción científica latinoamericana sobre la variable acosos escolares en revistas indizadas en Scopus, durante el periodo 2010-2018. Se realiza un estudio descriptivo retrospectivo analizando 637 artículos. Se encuentra que los países que mayor producción tienen son Brasil, Chile, México y Colombia. La mayoría de los artículos se encuentran publicados en las revistas Ciencia e Saude Coletiva y Psicología Escolar e Educacional. El 90.3 % de las publicaciones representa a artículos originales. Se concluye que la producción científica latinoamericana sobre acoso escolar ha ido aumentando progresivamente durante los últimos años; sin embargo, aún representa un mínimo porcentaje a nivel mundial, es necesario seguir fortaleciendo la generación de difusión de estudios científicos.

La Institución Educativa Chon Kay ha venido experimentado fuertes cambios en sus dinámicas de comunicación ya que los dispositivos electrónicos han acaparado la atención de los estudiantes, limitando su capacidad de concentración durante largos lapsos de tiempo en clase, por la necesidad de estar revisando las pantallas de sus móviles e interactuando virtualmente. El presente autor indagó con la psicóloga de la institución y ésta señaló que sí existen problemas de

ciberacoso en baja distención en estudiantes de los años básicos, en este caso los cursos del grado séptimo, que especialmente son generados por los de años superiores, causando no solo daño en el afectado, sino en el acosador, esto se debe a los diversos factores que rodea el entorno de ambas partes.

Actualmente los estudiantes se interesan más en llamar la atención y obtener popularidad en sus redes sociales recurriendo a cualquier hecho que les parezca de alguna manera “gracioso” o novedoso para luego subirlo a internet sin medir consecuencias, los estudiantes del grado séptimo tienen entre 13 a 14 años, edad en la cual los adolescentes están sumergidos en la web diariamente.

El acoso escolar es una realidad presente en los centros escolares y la unidad educativa a la que se investiga no se aparta de este hecho social que contamina la convivencia, produciendo efectos negativos no sólo en aquellos implicados directamente, sino en la totalidad del alumnado y profesorado, (Ramírez, 2017). El clima escolar se deteriora gravemente, hasta el punto, que para muchos acudir diariamente al centro educativo supone una tortura, ahora, de la mano de las redes sociales este problema llega a tener la especie de un “puente” para que el agresor o agresores puedan seguir infligiendo daño utilizando la tecnología.

Ramírez (2017), sostiene que los resultados de esta dependencia virtual han traído consecuencias que además afectan tanto el rendimiento académico y la capacidad de socializar sin una pantalla de por medio. Se han incrementado los casos de estudiantes con déficit de

atención, aislamiento y ansiedad. Muchos estudiantes argumentan que estos dispositivos son de apoyo al proceso de aprendizaje, pues permiten consultar temas concernientes a sus clases, y facilitar trabajos en grupo.

El uso y tiempo prolongado y descontrolado de las redes sociales ocasiona que los jóvenes creen conductas violentas y lleven esta violencia hasta el resto de los adolescentes con los cuales comparten virtualmente un lazo de amistad, debido a la facilidad para acceder a crear cuentas de interacción social en las redes sociales, a los jóvenes les resulta muy sencillo proceder a calumniar, insultar, agredir y discriminar, debido a que el anonimato juega un papel primordial al momento de presentarse el cyberbullying. Es por ello que este proyecto se centra en buscar la concienciación de los estudiantes sobre este nuevo problema social que indudablemente los afecta. (Valdés, 2017)

A continuación, después de lo expuesto durante el planteamiento surge la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son los efectos del cyberbullying en las relaciones interpersonales en de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Chon- Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Describir los efectos en las relaciones interpersonales y el cyberbullying de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Chon- Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

### **Objetivo específicos**

Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Chon-Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

Medir la presencia del cyberbullying en los estudiantes del grado séptimo la Institución Educativa Chon- Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

Conocer el criterio de la psicóloga de la Institución Educativa Chon- Kay sobre el problema del cyberbullying y cómo afecta las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo.

Generar una propuesta de acción a partir de estrategias psicológicas para disminuir los efectos del cyberbullying en los del grado séptimo de la Institución Educativa Chon- Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

### **Justificación**

Si bien es cierto que el internet, además de ser una herramienta de gran utilidad para el aprendizaje y el ocio de los menores, se ha convertido en dispositivos sin los cuales cualquier adolescente o joven se sentiría fuera de lugar, con sus posibilidades de relación con los demás muy limitadas., la incursión de este nuevo tipo de relación aporta muchas ventajas y posibilidades a nuestros jóvenes, pero abre también caminos un tanto inciertos, que pueden conducir a situaciones difícilmente controlables.

Por esta razón es importante que los estudiantes del grado séptimo de la institución educativa Chon Kay en Riohacha, conozcan cómo influye el cyberbullying en las relaciones interpersonales entre los estudiantes menores de edad de 13-14 años y entre los estudiantes y el entorno escolar de la institución y cuáles son sus consecuencias psicológicas, físicas y sociales en las relaciones interpersonales. Esta investigación informa sobre una problemática que se viene afrontando y que ha desencadenado enfermedades como depresión y ansiedad cada vez más frecuentes.

La presente investigación se realiza con el objetivo de conocer los efectos del cyberbullying en la relación interpersonal entre jóvenes estudiantes de 13-14 años de la institución educativa de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira, con la cual se beneficiará, los estudiantes, docentes, familiares de los adolescentes, en los cuales se ha evidenciado el problema en estudio y que afecta psicológica, emocional y comportamental mente las relaciones interpersonales, a los menores de edad, a partir de los resultados de la investigación se podrá proponer estrategias para minimizar los efectos del cyberbullying en esta población.

Desde lo social, el presente estudio pretende contextualizar acerca de una problemática a nivel mundial, que, pese a que ha sido trabajada ampliamente por diversos autores, se evidencia una tendencia cada vez más creciente de casos de cyberbullying, pero no solo se presentan cifras del fenómeno como tal, si no, lo que es peor, las consecuencias del mismo. Es por ello que el presente autor pretende que los resultados la presente investigación sirva para futuras investigaciones como soporte teórico que hace especial énfasis en una institución educativa, pues, suele ser este el espacio donde se encuentran los ciberagresores y las cibervíctimas.

Desde de la perspectiva del profesional en psicología, es importante la investigación, por cuanto se pondrá de manifiesto los conocimientos sobre los efectos del cyberbullying en las relaciones interpersonales, y otras consecuencias que interfieren en el comportamiento de los individuos en este caso de los estudiantes menores de edad en instituciones educativas en Riohacha, lo cual permitirá tener una mejor visión sobre la magnitud del problema en el contexto social, escolar, familiar e institucional.

Además, es importante la investigación para la comunidad educativa (docentes), ya que podrán contar con el conocimiento sobre el tema que les permita tener un mayor control en el uso de las tecnologías y al mismo tiempo identificar a partir de los síntomas las causas de cambios en comportamiento de los estudiantes.

## MARCO TEORICO

A continuación se presentan las bases teóricas que sustentan en el presente estudio y con las cuales se busca dar respuesta a la problemática planteada, entendiendo que la modalidad del cyberbullying es una práctica cada vez se hace más común en Colombia, siendo el grupo con mayor vulnerabilidad el de los jóvenes quienes se han visto afectados por calumnias, injurias, difamaciones y discriminaciones por su orientación sexual, religiosa, etc.

### **Bullying**

Según Ortega y Zych (2016) el bullying “es un fenómeno ampliamente estudiado a nivel internacional y también a nivel nacional, lo que ha permitido que el sistema educativo incorpore el conocimiento de la psicología educativa sobre este problema, con el beneficio que ello puede estar teniendo para la calidad de la educación escolar y familiar”

El tema del bullying, ha estado vinculado a las practicas psicoeducativas, para intentar prevenir o paliar sus efectos (Ttofi y Farrington, 2011), por cuanto se ha incluido el análisis de las graves implicaciones sociales y personales en las que se evidencia la las relaciones interpersonales, cuyas consecuencias van a largo plazo, tal como lo expresa (Gámez-Guadix et al., 2013, Zych et al., 2015b)

Con la innovación de las tecnologías de información y comunicación, ha aparecido una nueva forma de acoso o bullying, entre iguales, el cyberbullying, que ha sido definido como

agresión injustificada ejercida de manera intencional mediante los dispositivos electrónicos por individuos o grupos contra los que la víctima no puede defenderse fácilmente (Smith et al., 2008). Este modalidad de acoso incluye además del tipo de agresión se revela el tipo de repetición y la permanencia en la red, ocasionando la intencionalidad y el desequilibrio, es un fenómeno complejo es por ello, que la psicología educativa, ha incursionado en investigaciones, y análisis de los caos y situaciones, ya que día a día, el problema se acrecienta, ya en estas surge del contacto personal generado en la cotidianidad de las personas, en el contexto familiar, educativo, en la vida social directa de los estudiantes, que es trasladada a una vida cibernética a través del uso de los dispositivos digitales.

### **Cyberbullying.**

Algunos autores indican que el ciberacoso es en realidad un fenómeno antiguo, pero con nuevos elementos para su perpetración, como son Internet o los teléfonos móviles y ordenadores personales (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008). Como primer apunte en este sentido, Dan Olweus se refiere a que los medios de comunicación han sobrevalorado la incidencia del fenómeno de cyberbullying, cuando lo que realmente indica la evidencia empírica existente es que sus cifras son muy inferiores a las del bullying tradicional.

Recopilando algunas de las definiciones literarias del acoso tecnológico, encontramos que Belsey (2005) fue uno de los primeros autores en estudiar la problemática refiriéndose al ciberacoso, como “la utilización de las tecnologías -la mensajería instantánea, el correo electrónico, las páginas webs o los móviles- con la intención de dañar públicamente y de forma

repetida a su víctima. Más adelante, Willard (2005) resalta el carácter intencional y social de la agresión mediante la participación directa o indirecta en el envío o la publicación de mensajes, imágenes y/o vídeos crueles a través de los dispositivos tecnológicos.

Por su parte, Vandebosch y Van Cleemput (2009), consideran que la existencia de cyberbullying viene determinada por el cumplimiento de una serie de criterios -desequilibrio de poder, un patrón repetitivo de conductas negativas online, la intencionalidad dañina del agresor y la percepción del daño por parte de la víctima.

Por otro lado, Tokunaga (2010), define el cyberbullying como “cualquier tipo de conducta realizada a través de los medios electrónicos o digitales por individuos o grupos que envían de forma repetida mensajes hostiles o agresivos con la intencionalidad de importunar o causar daño a los demás”. Este autor considera que las conductas de ciberacoso no quedan delimitadas al ámbito escolar, sino que también ocurren fuera de ese contexto.

Este fenómeno, desafortunadamente, también ha sido encontrado en etapas tan tempranas como las preescolares, aunque el pico máximo de aparición se identifica entre el término de la educación primaria y durante la secundaria (Kowlaski, 2008). Con el advenimiento de nuevas tecnologías, la interacción con personas de otras partes del mundo o del propio país, sean conocidas o no, es cada vez más rápida y efectiva. Sin lugar a dudas, Internet es uno de los servicios de redes de comunicación que más éxito han tenido en todo el mundo. (Nasel, 2003)

Esta problemática implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o teléfono celular) de un

alumno (ciberagresión) a otro (cibervíctimas). Como en el caso del bullying tradicional, el cyberbullying puede originar a alumnos que desempeñen simultáneamente ambos roles (Vandebosch Van-Cleemput, 2008)

### **Tipos de Cyberbullying.**

A lo largo de los años se ha realizado una distinción entre las diferentes tipologías de ciberacoso. Ciertamente, algunos autores examinan la clasificación del cyberbullying en base a las conductas que desarrollan la agresión (Garaigordobil, 2016; Kowalski, Limber y Agatson, 2010; Buelga, 2010; Willard, 2006) y otros, en función de las vías por las que se produce la agresión (Perren, Dooley, Shaw y Cross, 2010; Smith, 2008).

Teniendo en cuenta el tipo de acción que se realiza, una de las clasificaciones más aceptadas, es la propuesta la realizada por Kowalski (2010). Dichos autores, permiten agrupar y conocer siete conductas específicas de éste fenómeno (Kowalski et al., 2010):

- Insultos electrónicos: Discusión que se basa en el intercambio breve y acalorado de insultos entre dos o más personas a través de los medios electrónicos. Este tipo de acoso también se llama *flame war* (llama de guerra) en su punto álgido e incendiario, caracterizado por los descalificativos y la agresividad. Suele realizarse en contextos privados o públicos, como puede ser una Red social o un chat.

- Hostigamiento: Se considera como una modalidad de acoso cibernético que consiste en el envío reiterado de mensajes ofensivos o insultos. Se diferencia de los insultos electrónicos debido a su continuidad temporal y unilateralidad. En el hostigamiento pueden darse uno o más agresores frente a una sola víctima, mientras que el insulto electrónico es un comportamiento más recíproco.

- Denigración: Consiste en la difusión online de rumores o mensajes falsos acerca de una persona, con la intención de causar daño y molestar. Este tipo de acoso se puede llevar a cabo mediante la difusión de fotografías o vídeos de la persona perjudicada.

- Suplantación: El acosador se hace pasar por la víctima en el ciberespacio, mediante la adquisición de su identidad en determinadas cuentas electrónicas con el objetivo de enviar información perjudicial, mensajes ofensivos o publicar contenidos en su nombre para causarle problemas en sus relaciones interpersonales o dañar su reputación social.

- Violación de la intimidad: Se difunde información personal y privada de una persona con la intención de humillar y/o chantajear. Esta información es obtenida por coacción o por intromisión en una conversación, para luego filtrarla a través de las nuevas tecnologías.

- Exclusión: Consiste en impedir que la víctima participe en alguna Red o grupo online de manera intencionada.

- **Ciberpersecución:** Se basa en el envío de mensajes denigrantes y en el acoso electrónico reiterado y amenazante. Es un acoso más intenso que tiene por objetivo crear miedo y dañar a la víctima.

Kowalski, Giumetti, Schroeder y Lattanner (2014) añaden a esta clasificación, la modalidad de acoso electrónico conocida como paliza feliz (*Happy slapping*). Este tipo de agresión implica vídeos degradantes, donde el agresor o un grupo de agresores golpean a su víctima. Las peleas a golpes son grabadas por el móvil con la finalidad de difundirlas más tarde por Internet.

### **Roles de implicación en el Cyberbullying.**

Cuando se produce una situación de acoso tecnológico entre iguales, dos son los roles principales que intervienen en esta dinámica: cibervíctima y ciberagresor. Sin embargo autores como Kubiszewski, Fontaine, Potardy Auzoult (2015) diferencian cuatro tipos de roles, la cibervíctima, el ciberagresor, el ciberobservador y la cibervíctima-agresiva. Pese a que la mayoría de estudios se han centrado en el estudio de víctimas o agresores, algunos señalan la influencia del espectador como soporte y extensión del cyberbullying (Salmivalli, Kärnä y Poskiparta, 2010; Willard, 2005; Slonje, Smith y Frisen, 2013). Y otros, se centran en el rol del agresor victimizado (Estévez, Jiménez y Moreno, 2010; Calmaestra, 2008). Aunque esta investigación se centra en el perfil de la víctima, es importante conocer los rasgos de cada uno de los participantes.

### **Cibervíctimas:**

La cibervíctimas que recibe las agresiones e intimidaciones electrónicas trata de esconder o disimular su humillación por vergüenza a represalias. En los últimos estudios, se sitúa el porcentaje de víctimas de ciberacoso entre un 10% y un 50 %, considerando que se producen agresiones de forma severa entorno al 2-7% de los adolescentes afectados (Garaigordobil, 2019). Se pueden observar diferencias en cuanto al perfil y los pensamientos de los cibervictimizados. Según los estudios de Avilés (2009), las mujeres responden a las victimizaciones a través de los mismos medios electrónicos por los que han sido agredidas, del mismo modo que comunican en mayor medida que están sufriendo este tipo de acoso, percibiendo a la familia como una fuente de apoyo.

Sin embargo los chicos, no dan tanta importancia a las conductas de cyberbullying, y por tanto tiene menos consecuencias en comparación con la violencia escolar. Los estudios de Olweus (1998), ya diferenciaban dos tipos de víctimas: las pasivas y las provocadoras. Las víctimas pasivas se caracterizan por ser vulnerables e inseguras ante las agresiones, mientras que las víctimas provocadoras señalan que les gustaría actuar como agresoras si tuvieran la oportunidad.

En cuanto a las diferencias de género, los estudios son variados en resultados; autores como Garaigordobil y Aliri, 2013 encuentran más víctimas en las chicas, frente a otros que las encuentran en los chicos (Jung et al., 2014; Pelfrey y Weber, 2013). Por otro lado, los estudios

relacionados con el ajuste psicológico indican que las víctimas están más relacionadas niveles más altos de ansiedad social (Juvonen y Graham, 2014) y angustia (Smith et al., 2008).

Atendiendo a cada uno de los perfiles de víctima, la víctima pasiva se caracteriza por permanecer retraída y aislada socialmente, probablemente por el miedo y la inseguridad ante la situación de acoso. Además presenta dificultades en sus habilidades sociales y comunicativas, baja autoestima y problemas de asertividad. La víctima provocadora por su parte, padece una escasa o dañada popularidad, la cual deriva en situaciones de aislamiento social.

En líneas generales, los adolescentes víctimas de cyberbullying muestran problemas de autoestima y carencias en sus relaciones sociales, las cuales se agravarán cuan mayor sea la duración de la ciberagresión. Estos menores se sienten acosados e intimidados las veinticuatro horas del día y en ningún lugar se encuentran seguros, presentan elevados niveles de dolor emocional y ciertas particularidades psicológicas (Nixon, 2014). La sintomatología que sufren los adolescentes cibervictimizados, serán abordadas en el capítulo de consecuencias del cyberbullying.

### **Ciberagresor:**

Ciertamente la mayoría de los estudios encontrados, centran su interés en conocer el perfil de las víctimas. Los ciberagresores ejercen su conducta refugiándose en el anonimato que le proporcionan los medios tecnológicos.

Al respecto, los trabajos de Avilés (2013) revelan que, las conductas intimidatorias de los agresores se llevan a cabo para mantener su estatus social e incrementar los sentimientos de superioridad ante la víctima. Sin embargo, las consecuencias de estas conductas hacen que el adolescente se adentre en un bucle de comportamientos problemáticos, tales como incurrir en conductas ilegales (Buelga, Iranzo, Cava y Torralba, 2015; Ybarra y Mitchell, 2004), tener problemas en los centros educativos, ejercer la violencia directa con sus iguales o consumir sustancias ilegales (Hinduja y Patchin, 2008). Maquillón, Giménez, Hernández y García (2011), ponen de manifiesto que un gran porcentaje de adolescentes victimizados en el ámbito escolar tradicional, se convierten en ciberagresores.

### **Ciberobservadores**

De la misma manera que ocurre en el acoso escolar, hay un gran número de adolescentes que de manera indirecta se encuentran implicados en esta problemática intimidatoria. De hecho los observadores, son aquellos espectadores que conocen lo que está ocurriendo e incluso son conscientes de los mensajes intimidatorios, amenazas o vídeos que recibe la víctima.

Los espectadores, mediante la tolerancia de las vejaciones, el apoyo indirecto a los agresores o el silencio, tienen la posibilidad de incrementar la situación de cibervictimización. A su vez, las propias características del espacio virtual condicionan la empatía de los observadores, por lo que el hecho de ser un encuentro *online* y no “cara a cara” hace que los observadores no

muestran empatía por las cibervíctimas y por tanto que no frenen estos comportamientos agresivos (Avilés, 2013; Huang y Chou, 2013).

### **Efectos del Cyberbullying**

El cyberbullying, tiene efectos importantes a nivel emocional, psicológico, físico y académico

**A nivel psicológico** según Sánchez, et al (2016, p. 42), el cyberbullying produce Ansiedad, nerviosismo, estrés emocional, sintomatología depresiva (de intensidad moderada a severa), tristeza, pérdida de interés en las cosas, sentirse intimidada/o (miedo, temor), baja autoestima y/o pérdida de confianza en sí misma/o (inseguridad), ira, frustración, sentimientos de indefensión o impotencia, angustia emocional (preocupación excesiva por la posibilidad de que en el futuro, vergüenza, no poder dejar de pensar en el incidente, hostilidad, irritabilidad, enfado, somatizaciones (presencia de síntomas físicos que no tienen un origen físico identificable), ideas suicidas, intentos de suicidio y conductas suicidas.

**A nivel físico** los efectos según Sánchez, Crespo, et al., (2016, p.43); dolor de cabeza, abdominal recurrentes, trastornos de sueño (insomnio, pesadillas, etc.), cambio brusco de peso (perdida o ganancia acusada de peso), problemas de piel.

**A nivel académico:** problemas de atención y concentración, sensación de inseguridad en la escuela, disminución de la motivación para asistir a clase, desafección escolar, ausentismo, deterioro del rendimiento académico.

**A nivel social:** dificultades de relación con los compañeros, exclusión social, pérdida de confianza de sus amigos y aislamiento social, ansiedad social o fobia (miedo de ser juzgado evaluado por otras personas), deterioro de la reputación social.

**Aspecto emocional:** Según Ortega, Calmaestre, (2010), señalan que las emociones de indefensión, aislamiento e inseguridad y miedo como efectos que produce el bullying, a través del uso de TIC, podría estimular emociones distintas y ansiedades de otro orden. Así pues se analiza la vinculación de las emociones a hechos agresivos que no se producen cara a cara, con lo que ello significa de diversificación de los estímulos y posiblemente de matiz en la reacción emocional entre el agredido y el agresor.” (p.1) Cowie (2013), expresa que: “las consecuencias del acoso para la salud emocional de los niños y los jóvenes. Los individuos experimentan una falta de aceptación entre sus iguales que desemboca en soledad y aislamiento social.” (p. 16)

Por su parte, Esquivel (2011), expresa que: “Además la importancia del estudio conjunto de estos dos factores se ve incrementada en la actualidad por el gran número de alumnos desmotivados en los centros, sobre todo en los de Educación Secundaria, que suelen adoptar muchas veces un comportamiento que repercute de manera negativa en el aula.

Musri (2012), expresa que: “en cuanto a la personalidad, las el afectado suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa” (p.33)

Sánchez, Vásquez y Hernández (2006), expresa que: “Ella tiene un carácter humano, pues se forma y desarrolla en cada persona a través de las relaciones que establece con los que la rodean por ello juega un importante papel la actividad que desempeña cada individuo.” (p. 2)

Satz, (2009), considera que: “Hechos sociales como la mentira son una forma de comunicación informativa (aunque puede tener aspectos reguladores y afectivo valorativos), en la que el emisor trata de influir sobre el estado mental del receptor para sacar ventaja.” (p.11)

## **Comunicación**

Partiendo de que la comunicación es la base de las interacciones sociales de toda comunidad, se considera relevante para el presente estudio conocer su sustento teórico, algunos autores como Zays, (s.f) define la comunicación con un proceso básico generador de la sociabilidad, es a través de ella que el hombre se nutre y preserva su carácter como ser eminente de convivencia, además de promover la solidaridad social y el espíritu cooperativo entre los grupos.” (p.4), al mismo tiempo considera que “La comunicación interpersonal trata los vínculos directos que relacionan una personalidad con otras.” (p.35)

Dávila, (2010), por su parte incluye la en la comunicación a la percepción como la función que se realiza en los seres humanos como fundamento para poder entender y comprender las limitaciones que éste genera al intercambiar mensajes a través del lenguaje oral y no verbal.”  
(p. 5)

### **Psicología educativa.**

Partiendo de que la población objeto de estudio se encuentra focalizada al interior de una Institución Educativa de la ciudad de Riohacha, La Guajira, es importante ahondar sobre como a través de la psicología educativa se puede intervenir para dar solución a la problemática del cyberbullying. Es por ello que se consideró importante citar autores como Stanntroj (2006) Tuckman y Monetti (2011) Woolfolk (1990), Feldman (2002), Mayer (2002), los cuales consideran que la psicología educativa es la ciencia de la conducta humana aplicada a los procesos de enseñanza aprendizaje en ambientes educativos, y desarrolla formas de mejorar esos procesos y está íntimamente relacionada con lo que sucede en cualquier situación en la que aprende el agente, se encarga de evaluar a niños y niñas que experimenten problemas académicos o emocionales, así como desarrollar soluciones para ellos.

Es decir, la psicología educativa aborda el temático objeto de análisis de la presente investigación, en cuanto a las emociones, comportamientos, aprendizaje de los estudiantes menores de edad de 12 y 13 años en instituciones educativas. La psicología educativa se centra en

los estudios científicos de las técnicas para manipular los procesos cognitivos del ser humano y sus estudios de conocimiento.

Por lo anterior se puede considerar que los sustentos teóricos de la psicología educativa que fundamentan la investigación se centran en el estudio y análisis de los aspectos afectivos, emocionales y motivacionales involucrados en la educación, lo cual cobra relevancia al momento de conocer lo que piensan, sienten, lo que los motiva deseos y expectativas, y las representaciones sobre el conocimiento, ante todo sobre la experiencia escolar, las relaciones interpersonales, conducta, entre otros, de los docentes y estudiantes.

### **Relaciones interpersonales.**

Cere (1993, citado en Cornejo y Redondo 2001) señala que: Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de distintos procesos educativos (p. 3)

Las relaciones humanas se refieren al trato o la comunicación que se establece entre dos o más personas; son muy importantes en las instituciones escolares, puesto que durante la actividad educativa se produce un proceso recíproco mediante el cual las personas que se ponen en contacto valoran los comportamientos de los otros y se forman opiniones acerca de ellos, todo lo

cual suscita sentimientos que influyen en el tipo de relaciones que se establecen. (Texeidó y Capell, 2002).

García (1997), indica que las relaciones se plantean en términos de las distintas posturas que adoptan las personas con respecto a otras próximas (p. 2) y agrega que éstas se refieren, a las actitudes y a la red de interacciones que mantienen los agentes personales. Pueden presentarse actitudes positivas como: cooperación, acogida, autonomía, participación, satisfacción; pero también se puede observar actitudes de reserva, competitividad, absentismo, intolerancia y frustración, que producen una corriente interna, explícita o no, de deseos, aspiraciones e intereses corporativos y personales.

De ello se entiende que, debido a que las personas son el eje central de las relaciones, los comportamientos que éstas adopten en situaciones particulares de interacción pueden, en algunos casos, obstaculizar las relaciones interpersonales y en otros, favorecerlas. En todo caso, si las relaciones se establecen sobre la base de actitudes positivas, como la cooperación, la acogida, la participación y la autonomía entre otras y sobre la base del diálogo, de la valoración positiva de los demás y de sí mismo, así como de la confianza, el clima del aula será positivo y gratificante; pero, si las relaciones en el aula están sentadas sobre la base de actitudes negativas, como la competitividad, la intolerancia y la frustración, el individualismo, la falta de tacto, las reacciones airadas y sin control, el aplazamiento de decisiones y la dificultad para asumir los propios errores, entonces el clima del aula será negativo.

Por lo que Medina (1991), considera que “el entramado de relaciones que se presentan en el aula, resulta complejo e imprevisible, por lo cual es necesario seleccionar algunas categorías

conceptualmente opuestas, que pueden situarse a lo largo de un continuo dicotómico, para caracterizar las actuaciones relacionales de los docentes y alumnos” En este sentido identifica los temas: cooperación-competitividad, empatía-rechazo, autonomía-dependencia, actividad-pasividad, igualdad-desigualdad.

Por lo tanto, procesos interpersonales al interior de los centros educativos y su interrelación con los resultados deseados son muy importantes para el proceso de enseñanza aprendizaje, en general del ambiente escolar, presentándose un entramado de relaciones que se produce como consecuencia de la tarea educativa en común está cargado de interacciones socio-afectivas armoniosas, ambiente de la clase será gratificante y contribuirá a crear condiciones favorables para el aprendizaje.

Las relaciones en el aula son múltiples y entre ellas pueden mencionarse: las que se establecen entre profesores, entre los profesores y las familias de los estudiantes, entre profesores y estudiantes, y finalmente entre los propios estudiantes. Al Respecto de las relaciones del profesor con sus alumnos se puede señalar que tradicionalmente los maestros son el factor crucial de la educación en el aula; pues a través de su práctica pedagógica pueden generar una atmósfera tranquila, ordenada y orientada al aprendizaje. En relación con ello Voli (2004) refiere que:

La labor de enseñanza y el modelo de persona que el profesor proporciona a sus alumnos, contribuye (...) a la formación de la personalidad de los que serán, a su vez, los protagonistas del futuro. (...). Para ser eficaz como educador, el profesor puede y debe

darse cuenta de lo que hace y de lo que puede hacer en su aula para crear un ambiente favorecedor de una buena autoestima de sus alumnos y de una convivencia que facilite esta labor. (p. 78)

Este concepto es ampliado por Medina (1989, citado en Molina y Gil, 2006), quien indica que: La complejidad relacional de la clase demanda una adecuada preparación del docente, (...) para que interprete y organice el aula, realizando una acertada negociación con los alumnos y estableciendo el conjunto de tareas y contenidos más adecuados para formarles (p. 81); igualmente Sillóniz (2004), afirma que, la manera de ser del profesor es un factor motivador de primer orden en el aula por cuanto es el responsable de establecer un estilo de relación cercano, cálido y auténtico, de apoyo y respeto a los alumnos. (p. 1)

El término clima, referido a las instituciones escolares, ha sido utilizado en la literatura especializada de diversas maneras; específicamente Cere (1993, citado en Cornejo y Redondo 2001) señala que:

Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de distintos procesos educativos (p. 3)

## **Relaciones interpersonales y el cyberbullying**

Las Relaciones Interpersonales se ven afectadas a causa del acoso u hostigamiento generado por el agresor, quien sostiene una relación virtual creando una plataforma de socialización, donde ambas partes realizan un intercambio de conocimiento, gustos e intereses

Para González y Rodríguez (s.f.) “Las relaciones interpersonales son contactos profundos o superficiales que existen entre las personas durante la realización de cualquier actividad. Es una habilidad con la cual nacemos, que debemos desarrollar y perfeccionar durante toda nuestra vida, para que cada día sea lo mejor posible. Es la capacidad que tenemos para trabajar juntos con una meta definida, haciendo del trabajo diario una oportunidad de vida para uno mismo y los seres que nos rodean (p.2)

**Interacción (socialización).** Corti, (2000), expresa que: “Esta socialización diferencial basa su legitimación en la identificación a partir de criterios de igualdad y diferencia que conforman la asimetría de roles y valoraciones dentro de la sociedad.” (p. 98) Corti, (2000), expresa que: “La comunicación es el producto de la interacción entre las personas y es determinante el conocimiento mutuo para el éxito de la misma. La comunicación es una función social. El comportamiento de las personas, los grupos y la comunidad permiten intercambiar ideas, opiniones, sentimientos e intereses, en sí comunicarse.” (p. 98), al mismo tiempo, Zayas, (s.f), expresa que: “Una interacción que tiene lugar en forma directa entre dos o más personas

físicamente próximas y en la que pueden utilizarse los cinco sentidos con retroalimentación inmediata”. (p. 60)

### **Grupos pares.**

Källman & Carnevaly (2007), expresa que: “Los grupos de pares juegan un papel esencial en el proceso de socialización de los adolescentes. Bajo la “socialización” se entiende hoy la totalidad de aquellos procesos en los que el ser humano, como ente individual se convierte en un miembro activo de una sociedad y su cultura. A través de estos procesos el individuo obtiene su identidad como persona capaz de obrar en la sociedad.” (p.2)

### **Psicología jurídica**

Una de las teorías más influyentes en el psicoanálisis, creado por Sigmund Freud (1923), quien sostenía que el acto delictivo viene originado por el debilitamiento de los agentes de represión que no pueden frenar los impulsos provenientes del ello. Es el mismo proceso que origina la neurosis. La conducta criminal es el resultado de conflictos psíquicos y aparece como un síntoma.

Freud señala que entre las características del delincuente existen dos rasgos esenciales: un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia de estructura, siendo común a ambos el desamor, la falta de valoración afectiva de los objetos humanos. Pero el delincuente no es distinto a

cualquier hombre (...) en ellos hay una disposición al odio y a la agresividad, y esta agresividad se debe al narcisismo (Freud, citado por Marchiori 1987).

### **Ley 1620 del 2013**

El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Cyberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

### **Esta ley busca:**

Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la

prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

## **MARCO CONTEXTUAL**

### **Institución Educativa Chon-Kay**

La Institución Educativa CHON - KAY, busca formar a los estudiantes de manera integral con base en principios éticos, morales, intelectuales, afectivos y tecnológicos, los cuales se encuentran sujetos a los fines de las políticas educativas en Colombia. La formación en Cultura Ciudadana se proyectará en lograr en los estudiantes una verdadera convivencia social como fundamento esencial para que puedan captar y comprender los problemas surgidos de la realidad y del interactuar con los demás. Todo esto debe reflejarse en la comprensión de su entorno cuyo fin es, alcanzar e interactuar como agente de cambio dentro de la sociedad como testimonio de su formación.

### **Misión**

La Institución Educativa CHON KAY, de carácter oficial, ofrece a la Comunidad los servicios en Educación Pre-escolar, Básica y Media. Esta entidad se compromete a fomentar entre los estudiantes los principios éticos, morales, intelectuales y afectivos, además de la formación integral como centro de las políticas educativas que les permitirá desenvolverse en su entorno social, cultural y étnico como resultado de su interactuar dentro del proceso de aprendizaje proyectándolos hacia una mejor calidad de vida.

### **Visión**

La Institución Educativa CHON-KAY, se posesionará en el año 2.020 de manera competente y competitiva a nivel cultural, investigativo y tecnológico, en el contexto nacional, regional y local, empleando estrategias pedagógicas y evaluativas, orientadas a alcanzar las metas propuestas.

## MARCO METODOLÓGICO

### **Tipo de investigación**

La presente investigación, en conjunto con los objetivos planteados anteriormente demuestra que esta investigación es de tipo mixta, debido a que se busca indagar sobre las cualidades de las relaciones interpersonales es el objetivo de esta investigación, pero a su vez, se busca cuantificar y representar estadísticamente el cyberbullying en la población estudiada.

En este tipo de investigación es descriptiva porque en ella se describe todo lo relacionado a las fuentes primarias y secundarias, el mismo que está reflejado en los objetivos del problema que es el cyberbullying como factor de estudio. Se utilizó citas bibliográficas para corroborar conceptos y ampliar conocimientos en la descripción de las bases teóricas del presente trabajo de investigación. Para (Paneque, 1998): “La investigación descriptiva está siempre en la base de la explicativa. No puede formularse una hipótesis causal si no se ha descrito profundamente el problema.”(p. 13)

### **Enfoque de la investigación.**

Se aplicó una investigación de enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo. El enfoque cuantitativo es aquel en el que se recogen y analizan datos contables sobre variables. Por otro lado el enfoque cualitativo evita la cuantificación y estudia la calidad de las actividades, relaciones, medios, materiales o técnicas en una determinada situación o problema, en este tipo

de enfoque se utilizó como instrumento la entrevista, y el análisis de los resultados obtenidos por las encuestas. Define (Fernández & Díaz, 2002):

La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. (p.1).

Además esta investigación es de tipo transversal porque permite el estudio observacional y descriptivo que mide la población para la recolección de los datos que está sujeta al fenómeno del acoso escolar a través de las redes sociales, siendo necesario explicar su relación investigativa con el marco teórico y el planteamiento del problema.

Por otro lado, el presente estudio cuenta con un diseño metodológico de campo, debido a que en esta investigación se constituye el proceso sistemático, racional de recolección. Es por esto que es muy riguroso este tipo de investigación, también se debe realizar el análisis, tratamiento y presentación de datos basados en una estrategia de recolección de la información necesaria para esta investigación.

La investigación de campo es muy importante porque por este medio se recabará más información sobre el tema a tratar, mediante las distintas opiniones recogidas por parte de las personas involucradas sobre el tema estudiado en la presente. Para este tipo de investigación de campo se empleará el test a los estudiantes y encuesta a la psicóloga de la institución obteniendo óptimos resultados con cada uno de estos instrumentos.

### **Categorías de análisis.**

A continuación se expondrá una categoría de análisis tomando como base las categorías de la investigación desarrollado por Osorio, Chaverra y Gómez (2015).

Tabla 1

#### *Categorías de análisis*

Categoría	Subcategoría
Ciberbullyng	Efectos psicológicos Social Emocional
Relaciones interpersonales	Interacción Socialización  Comunicación

Elaboración propia (2021)

### **Fuentes de información**

La constituyen todos aquellos elementos que se requieren para recolectar la información como son la información personalizada que se obtiene del medio y la documentación o bibliografía con datos útiles para la investigación, es decir aquellas que proceden de fuentes primarias y secundarias.

**Fuente de información primaria.**

La conforma toda aquella información que se puede recolectar directamente de los estudiantes menores de edad entre 13 –14 años que pertenecen al grado 701 de la Institución Educativa Chon-Kay.

**Fuente de información secundaria.**

Fuentes secundarias. Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria. (Ibíd., p.3). En este caso, la integran los datos bibliográficos y documentales que aporten información útil que soportan las categorías relaciones interpersonales y Cyberbullying.

**Población.**

Es el conjunto de elementos, fenómenos, individuos u objetos los cuales pueden mantener alguna característica para proceder a estudiarlos. Es el conjunto total para la unidad de análisis del grupo a estudiar (Silvia Beatriz, n.d.). En la presente investigación la población a estudiar está conformada por los estudiantes del grado 701 y que sus edades oscilan entre 13 – 14 años de la jornada matutina de la institución educativa Chon-Kay, el cual está compuesto por 34 estudiantes de la jornada matutina de la institución anteriormente mencionado.

### **Instrumento**

En primera instancia se aplicará una entrevista para conocer cuál es la opinión del psicólogo y de los docentes de la Institución Educativa Chon- Kay sobre el cyberbullying, esta información permitirá ampliar el desarrollo y proceso de este problema social.

Así mismo, se aplicará a todos los estudiantes el test “Escala de victimización a través del teléfono móvil y de internet (CYB-VIC” (Buelga, Cava y Musitu, 2012) que servirá como instrumento para conocer y analizar de qué manera el acoso escolar a través de las redes sociales influye en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Chon-Kay. Teniendo en cuenta que la población estudiantil es menor de edad, se hará solicitud de firma de un consentimiento informado a los padres de familia, para que estos, autoricen la aplicación del mencionado instrumento.

### **Entrevista.**

Esta técnica de investigación permite recabar criterios de expertos en esta problemática. Las preguntas estarán directamente relacionadas con el problema objeto de estudio, en este caso, será aplicada a la psicóloga de la institución educativa, con el fin de conocer el criterio de la profesional sobre el problema social que afecta a los estudiantes del grado 701, así como las posibles intervenciones que desde su rol pueda brindar para mitigar la problemática. Previamente se elaboró como instrumento una guía de preguntas abiertas para obtener el punto de vista de la entrevistada.

## **Test**

El test aplicado a los estudiantes es la batería de La Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet -CYBVIC- fue construida por Buelga et al. (2012b) a partir de la “Escala de Victimización entre Iguales” de Cava et al. (2007) y de la clasificación de Willard (2006, 2007). Se seleccionaron y adaptaron a la situación de acoso cibernético aquellos ítems más representativos conceptualmente de cada categoría de la clasificación realizada por Willard; en aquellos casos donde no había ítems reactivos representativos de la categoría se procedió a elaborarlos. La escala CYBVIC, consta de 10 ítems, que miden el acoso experimentado a través de teléfono móvil y de internet.

## **Procedimiento**

El presente estudio se realizó de la siguiente manera:

1. En primera instancia se realizó un análisis de la problemática planteada, para ello se hizo una revisión de fuentes secundarias en las principales bases de datos con el fin de conocer a fondo la temática, pero, sobre todo, con la finalidad de establecer cómo abordar y direccionar el estudio.
2. Seguidamente, se realizó el diseño metodológico y una vez establecido se estableció dialogo con las directivas de la institución, se procedió a socializar el proyecto y a su vez, debido a la edad de los estudiantes, se solicitó el consentimiento informado a los padres de familia, una vez autorizados, se realizó la aplicación del test. Es importante mencionar que debido a la contingencia actual, el test fue aplicado a través de un formulario de google. Igualmente, a través de la misma herramienta se aplicó la entrevista a la psicóloga de la institución.

3. En cumplimiento al cuarto objetivo y basado en los resultados que arrojaron los instrumentos aplicados se diseñaron estrategias de mitigación y prevención del cyberbullying en la institución.
4. Finalmente, el autor de la presente investigación realizó las conclusiones y recomendaciones.

### **Aspectos éticos.**

En Colombia existe una resolución 8430 de 1993 donde se redacta las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y con seres humanos. A continuación, se mencionarán algunas acciones que lo conforman: mantener conocimientos en los métodos biológicos y sociales en los seres humanos, causar alguna enfermedad, alguna práctica médica o la estructuración social, por último, tener el conocimiento o control en algunos ámbitos negativos frente a la salud (Min salud. 1993). En el artículo 5 capítulo II de la misma resolución que al investigar con seres humanos se debe mantener la dignidad, derechos y bienestar de estos, en el artículo 9 se debe tener en cuenta que si la investigación es riesgosa para el objeto de estudio si sufre algún daño durante y después del estudio es considerado riesgosa

También, se encuentra la ley 1090 de 2006 donde dicta la ejecución de la profesión de psicología, donde se encuentra el código deontológico, Bioético, entre otras. También, con esta ley se protege los datos obtenidos sin una previa autorización y mantener la información en el consentimiento informado (CC de psicología, 2006)

Finalmente se encuentran los consentimientos informados los cuales deberán ser firmados por los representantes legales de los estudiantes ya que estos son menores de edad.

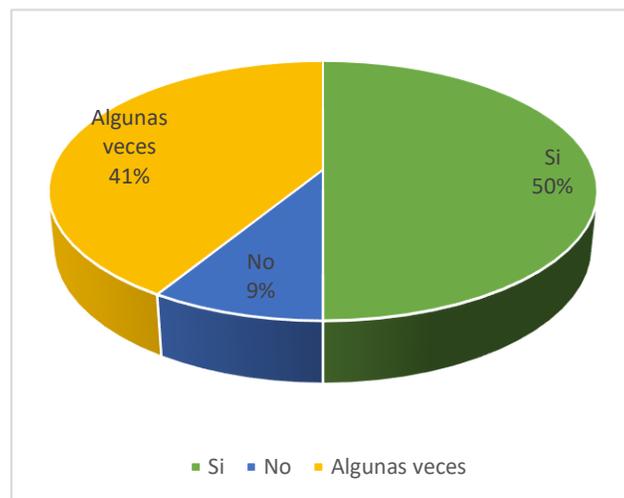
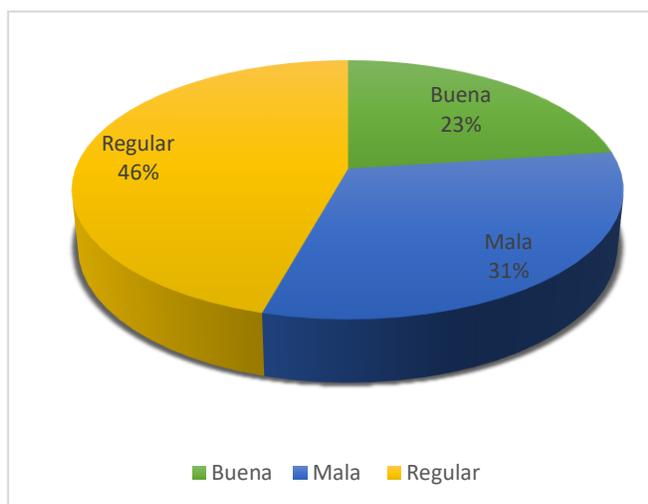
### **Análisis y presentación de los resultados.**

En el presente apartado se evidencian los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos, la presentación se hará basados en los objetivos específicos planteados en esta investigación.

#### **Objetivo 1:**

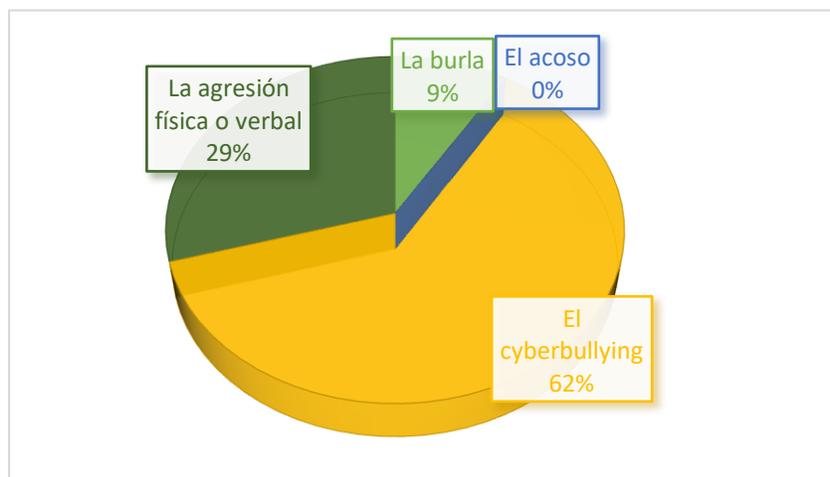
Caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Chon-Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

*Gráfica 1 ¿Cómo es la relación con tus compañeros dentro de la Institución?*



*Gráfica 2 ¿Se te dificulta socializar con tus compañeros al interior de la institución?*

*Gráfica 3 ¿Qué es lo que le afecta más en la relación con sus compañeros?*



De lo anterior, el autor en la búsqueda de caracterizar las relaciones interpersonales de los estudiantes analizados, pudo determinar que el 46% de la población siente no tener buena relación con los demás compañeros de clases, el 31% considera que la relación interpersonal que lleva con el resto de estudiantes del aula de clases es mala y solo un pequeño porcentaje equivalente al 23% indica que su relación con los compañeros de clases es buena, por lo cual, se evidencia una ruptura y fricción entre los estudiantes que integran el grado 701 de la institución.

Al preguntarles a los estudiantes sobre si experimentan dificultades para interactuar con los demás, se encontró que el 50% de la población manifiesta que Si tiene dificultades para socializar con los demás compañeros, así mismo, un porcentaje significativo equivalente al 41% indicó que algunas veces presentan esta limitación y solo el 9% manifestó No tener dificultad para socializar con el resto de la población estudiantil que pertenece al aula de clases.

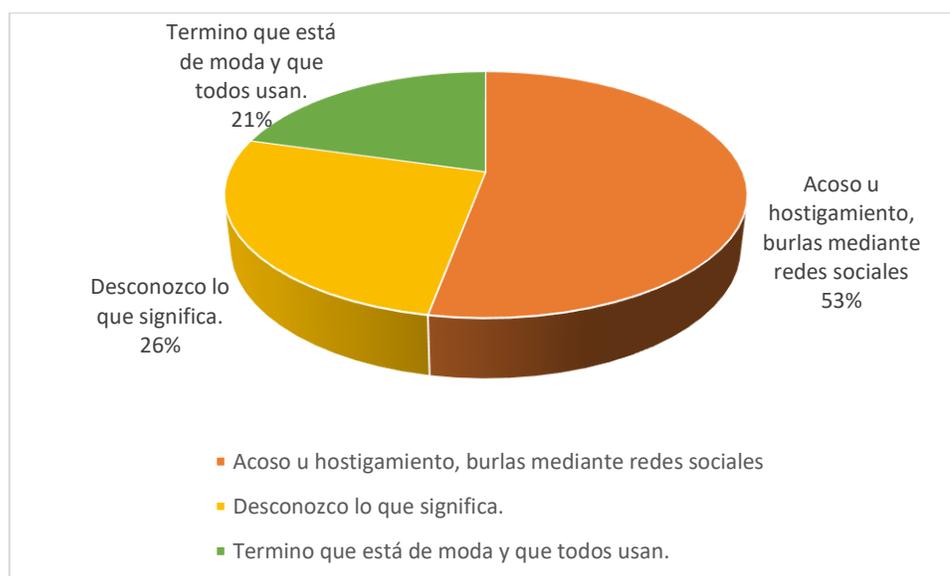
Pretendiendo indagar sobre cuáles son las posibles causas de que no se vea una integración pacífica entre los estudiantes del grado 701, el autor indagó sobre qué es lo que más afecta las relaciones interpersonales del grupo y encontró que el 62% de la población señala que el cyberbullying es la principal causa de la ruptura del grupo, pero a su vez y no menos alarmante, el autor logro evidenciar que el 29% de los estudiantes estudiados muestra evidencia de que al interior del grupo se presentan casos de agresión física o verbal, así mismo, el 9% manifiesta que la razón principal de las afectaciones de las relaciones interpersonales en el aula de clases es la burla.

Por lo anterior, se logró verificar que la problemática del cyberbullying realmente está afectando las relaciones interpersonales de este grupo de estudiantes y que está provocando mucha fricción entre ellos.

**Objetivo 2** Medir la presencia del cyberbullying en los estudiantes del grado séptimo la Institución Educativa Chon- Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

Si bien, los estudiantes manifestaron ser víctimas de cyberbullying, el presente autor considero necesario indagar sobre si los estudiantes realmente conocen lo que este problema social significa, al indagar, sobre ¿Qué es el Cyberbullying? Los estudiantes manifestaron que:

Gráfica 4 ¿Qué es el Cyberbullying?



De lo anterior se deduce que, la mayoría equivalente al 53% de los estudiantes reconoce el cyberbullying como un problema social que se presenta mediante el acoso u hostigamiento y

burlas que se dan a través de las redes sociales, así mismo, un 26% señaló que desconocen su significado y el 21% faltante lo ve como un término que está de moda y que todos usan.

A continuación se presentan los resultados que permitirán verificar la presencia de casos de cyberbullying en la población estudiada.

Gráfica 5 Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas



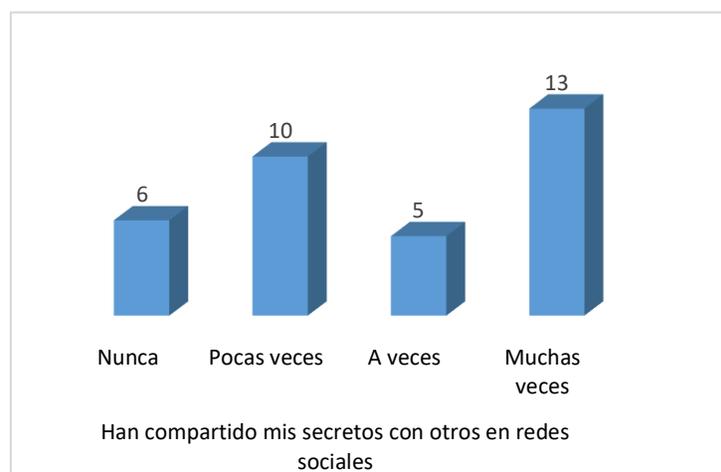
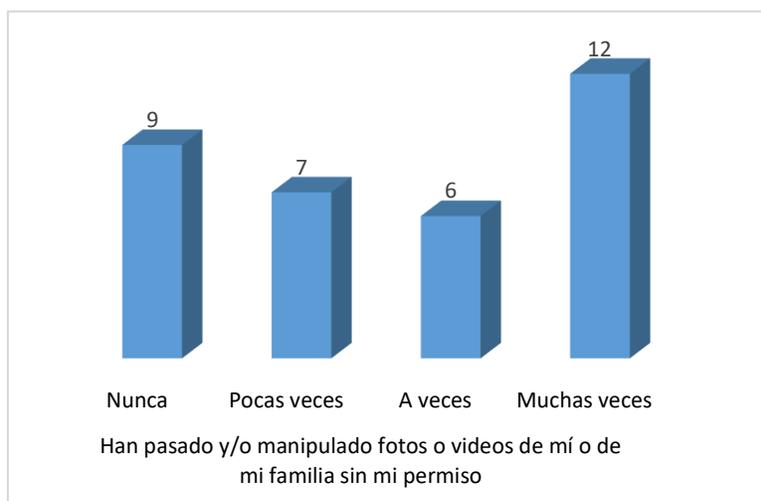
Gráfica 6 Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas (traer dinero, hacer tareas)

Basados en las estadísticas anteriormente presentadas, se evidencia que 12 de los 34 estudiantes (35,3%) muchas veces han sido insultados o ridiculizados, el 32,4% señaló que pocas veces han sido víctima de este tipo de actos, el porcentaje restante se distribuye entre 17,6% que indico que muchas veces y finalmente, el 14,7% señaló que nunca han sido insultados o ridiculizados a través de mensajes o llamadas.

Por otro lado, la gráfica 6 representa las estadísticas relacionadas a las respuestas de los estudiantes frente a la afirmación “Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas (traer dinero, hacer tareas de otros) el 32,4% de los estudiantes manifestaron que pocas veces,

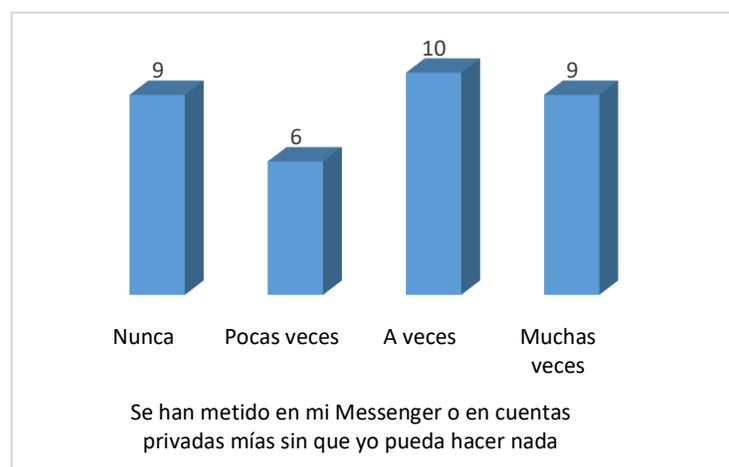
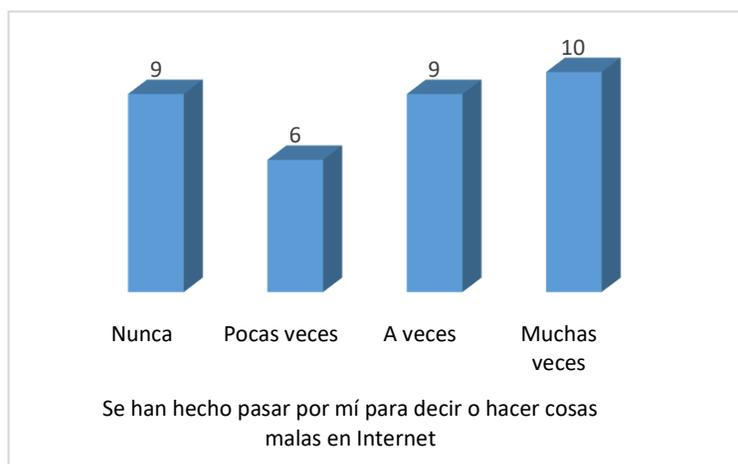
seguido del 26, 5% equivalente a 9 estudiantes que han sido presionados a realizar cosas en contra de su voluntad y el 20,6% indicaron que nunca y a veces respectivamente.

*Gráfica 6 Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso.*



*Gráfica 7 Han compartido mis secretos con otros en redes sociales*

*Gráfica 8 Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet*



*Gráfica 9 Se han metido en mi Messenger o en cuentas privadas mías sin que yo pueda hacer nada*

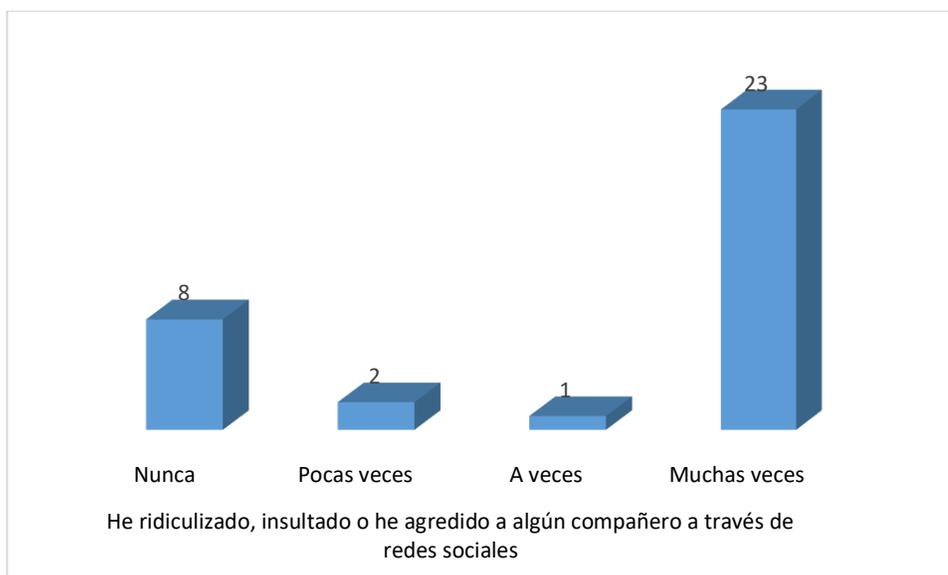
Las gráficas 6, 7, 8 y 9 representan las afirmaciones que permitieron ampliar a identificación de los ataques directos que han recibido los estudiantes del grado 701, así como los casos de violación de la privacidad.

Al indagar sobre si los estudiantes han sido víctimas de replicación de archivos multimedia sin su consentimiento, se encontró que el 35,2 % de los estudiantes (12) han sido víctima de este acto abusivo, el 26% de los estudiantes (9) seleccionaron la opción Nunca, mientras que el porcentaje restante el 20,5% Pocas veces y el 17%6% indicó que algunas veces. En este sentido, los estudiantes en su mayoría dan cuenta de que si han sufrido de este acto.

Por otro lado, se encontró que el 38,2% de los estudiantes se han afectado con revelaciones sobre sus secretos en redes sociales y apenas el 17,6% (6) estudiantes, nunca se han padecido esta violación a sus secretos. En la misma línea de vulneración a la privacidad, se logró determinar que la mayoría de los estudiantes han sido suplantados en redes sociales, y la mayoría equivalente al 29% sufre de ello con frecuencia, solo 9 estudiantes nunca han sido suplantados para fines de acoso. Lo mismo sucede con la afirmación que buscó identificar si los estudiantes se han visto vulnerados por personas que han ingresado sin su autorización a sus redes sociales, solo la misma cantidad de estudiantes (9) seleccionaron la opción nunca, el resto de los estudiantes afirmaron que algunas veces, pero sobre todo, un alto porcentaje de estudiantes (34%) indicó que con mucha frecuencia padecen de ello.

Finalmente, el test aplicado indagó acerca del rol de ciberagresores en este grupo de estudiantes, las cifras, dan evidencia que el 67% de los estudiantes, es decir, más de la mitad de la población estudiada, ha ridiculizado, insultado o agredido a sus compañeros en redes sociales, lo que denota que, los estudiantes se agreden mutuamente, y que solamente el 23,5% nunca ha participado del rol ciberagresión, tal como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica 10 He ridiculizado, insultado o he agredido a algún compañero a través de redes sociales



Objetivo 3. Conocer el criterio de la psicóloga de la Institución Educativa Chon- Kay sobre el problema del cyberbullying y cómo afecta las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo.

**Nombre:** Eddie Karolina Plata Pérez

**Cargo:** Psicorientadora de la Institución Educativa-Chon Kay

**Profesión:** Psicóloga.

1. ¿Qué es el cyberbullying y cómo se manifiesta?

El cyberbullying o ciberacoso es el uso de medios digitales que utiliza con la intención de acosar psicológicamente a los demás, se puede manifestar a través de las redes sociales (Whatsapp, Instagram, Facebook) entre otras.

2. ¿A qué se debe la conducta entre los jóvenes de hostigar, molestar y humillar mediante internet y sobre todo en las redes sociales?

Esta conducta se debe a que los jóvenes que tienden a ser el centro de atención, egocéntricos, buscan molestar y burlar a los jóvenes más retraídos de su escuela o círculo social ya que éstos no se opondrán a sus molestias. Estos jóvenes acosan debido a que por lo general en su casa los padres no le prestan la atención debida o son maltratados y estos descargan su ira y frustración en la persona más vulnerable que encuentran en su entorno.

3. ¿Qué tan grave es el daño que puede llegar a causar el cyberbullying a los adolescentes?

Es muy alto el índice de gravedad que pueda causar el cyberbullying debido a que esto deja secuelas en los adolescentes y esto afecta de gran manera su personalidad y por ende sus relaciones personales donde llegan a tomar decisiones de acabar con sus vidas ya que no cuentan con el apoyo familiar o parte de las instituciones educativas.

4. ¿Cuáles son los factores que conllevan a los jóvenes a querer ridiculizar a su semejante?

Algunos factores que inciden en el acoso por parte de los adolescentes hacia otros son: el deseo de encajar con los demás: Ser círculo de atención, falta de autoestima y confianza, problemas familiares.

5. ¿Es aconsejable que los jóvenes pasen tanto tiempo en internet?

Las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales se han convertido en algo indispensable en la sociedad y especialmente entre los jóvenes, debido al tiempo que le dedican a la Internet en el cual esta herramienta ha suplantado las relaciones interpersonales entre los jóvenes.

6. ¿Cuáles serían los riesgos que un joven sufre al ser victimizado en las redes sociales?

La víctima sufre un hostigamiento o acoso que le afecta física y emocionalmente, causando el deterioro de su autoestima y dignidad personal, dañando su estatus social y provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.

7. ¿Qué deben hacer los padres de familia si se presenta un caso de cyberbullying en su entorno familiar?

Los padres de familias deben brindar el apoyo respectivo que necesitan sus hijos cuando son víctimas del cyberbullying, donde puedan escuchar los problemas que atraviesan a raíz del acoso que sufren por parte de otros, en el cual puedan ayudarles a tener más confianza en sí mismo y una autoestima alta.

8. ¿De qué forma cree que se afectan las relaciones interpersonales de los estudiantes a raíz del Cyberbullying?

Lo estudiantes que son víctimas del cyberbullying por parte de sus mismo compañeros de colegio u otros, tienden aislarse de las demás personas que rodean su entorno, baja autoestima, afecta su manera de relacionarse y presentar cambios en sus comportamientos (agresivos).

9. ¿Cuál es la recomendación que daría usted como especialista para evitar este tipo de problemática?

Se les debe enseñar a los adolescentes a hablar y fomentar la confianza en sí mismos a mantener y cuidar su privacidad fuera y en la redes sociales, los padres se involucren y estén atentos a las redes que visitan y navegan su hijos y por último nunca quedarse callado cuando sean víctimas de ciberacoso, en el cual puedan denunciar y alertar a los organismos correspondientes.

**Objetivo 4.** Generar una propuesta de acción a partir de estrategias psicológicas para disminuir los efectos del cyberbullying en los del grado séptimo de la Institución Educativa Chon-Kay de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

## **PROPUESTA**

**Tema:** El cyberbullying y sus consecuencias.

### **Introducción**

A través del test aplicado a los jóvenes estudiantes, se ha evidenciado que el ciberacoso es un delito que afecta abiertamente a los jóvenes a través a la participación activa que estos tienen en todo el mundo. Las redes sociales no solo acaparan el tiempo de los jóvenes, si no también, las relaciones interpersonales, allí establecen amistades con las que comparten gustos y diferentes ocios.

Navegar por Internet sin la supervisión de un adulto puede dar lugar a actividades que son solo una parte de internet, como insultos y bromas denigrantes. Además, los resultados también muestran que los jóvenes desconocen los diversos peligros asociados con el uso excesivo de los sitios de redes sociales, mientras que los jóvenes creen que se trata de un juego simple e inútil, algunos incluso desconocen el significado de cyberbullying. Los alumnos del grado 701 la Institución Educativa Chon- Kay son menores de edad, sus edades oscilan entre los 13 y 14 años y utilizan las redes sociales para comunicarse y atacarse entre ellos.

El ciberacoso es uno de los mayores delitos del entorno, por lo cual, es necesario el diseño de programas hacia padres, profesores y alumnos y que estos permitan que se tome conciencia de este

problema y empiecen a centrarse en él. La parte principal de la discusión es asegurar que se detenga este entorno de ciberacoso y crear nuevas ideas sobre cómo detener y cambiar este problema.

### **Objetivos específicos**

- ✚ Identificar los tipos de conducta que provocan cyberbullying en los estudiantes
- ✚ Definir mediante talleres participativos y charlas preventivas para evitar que se sigan presentando casos de cyberbullying.

### **Justificación.**

La investigación encontró que jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Chon Kay se convirtieron en atacantes y fueron agredidos cuando usaban las redes sociales o simplemente se burlaban de amigos y compañeros de clase. El sistema de protección, al recibir ciberacoso es responder de la misma manera, sin duda una de las principales herramientas para frenar esta situación se deriva del contexto familiar y los profesores, quienes podrían ayudar a resolverlo. Creando así, un espacio de interacción sano y seguro para cada uno de los jóvenes estudiantes.

### **Descripción de la propuesta.**

Diseño de plan de charlas educativas y de concientización participativa sobre cyberbullying como problema social para estudiantes, padres y docentes asignados al grado 701 de la Institución Educativa Chon-Kay.

### **Plan de diseño de charlas y talleres educativos.**

Esta propuesta está dirigida a la población que corresponde a los estudiantes del grado 701 de la Institución Educativa Chon- Kay de Riohacha, La Guajira. Se estima como necesario un mínimo de 4 charlas.

A modo de metodología se sugiere utilizar la comunicación escrita y oral; además de, videos educativos que estimulen y faciliten entendimiento. Todo esto orientado para que los expositores lleguen más fácilmente al grupo objetivo al momento de su intervención.

Para que se cumplan los objetivos es necesario un Comunicador que structure y organice un diseño de plan de charlas educativas y de concientización participativas. Además de la presencia del Psicólogo que será fundamental para la orientación necesaria a los jóvenes estudiantes, se sugiere a la psicóloga de la institución, que conoce la problemática que se da al interior del grado 701, así como algún profesional de psicología especializado en la temática.

Así mismo, se sugiere abordar los siguientes temas en cada una de las charlas:

1. Cyberbullying introducción: con el objetivo de explorar el cyberbullying conjuntamente con los adolescentes, aclarando dudas e incertidumbres.

2. Cyberbullying como problemática social: Abordar el cyberbullying desde una perspectiva social, indicando las graves consecuencias de la misma.
3. Uso adecuado de las redes sociales y el cyberbullying: Explicar el manejo apropiado de las redes sociales, de esta manera lo que se pretende es que los jóvenes convivan en un ambiente de respeto hacia los demás.
4. Consecuencias del cyberbullying en el entorno familiar: Explicar y dar a conocer las consecuencias y de qué forma afecta a los adolescentes dentro del núcleo familiar.

#### **Materiales:**

- ❖ Material informativo audio-visual.
- ❖ Material informativo impreso.
- ❖ Guía preventiva sobre el cyberbullying para padres, docentes y estudiantes. (Impresa).
- ❖ USB con el contenido de cada taller.
- ❖ Material fotocopiado para el desarrollo de dinámicas.

#### **Recursos humanos:**

- ❖ Docentes y profesionales encargados en la dirección del taller comunicacional.

#### **Recursos Tecnológicos**

- ❖ Laptop
- ❖ Proyector

#### **Impacto esperado de la propuesta.**

Se espera que luego de la ejecución de la propuesta se pueda observar un mejor comportamiento de parte de los estudiantes involucrados en la problemática, así mismo, que estos puedan fortalecer sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula de clases, pero también, se espera que los estudiantes sean capaces de manifestar sus problemas y buscar apoyo en el núcleo familiar y a su vez, que reconozcan en los docentes y la psicóloga de la institución un canal de apoyo ante cualquier dificultad.

## CONCLUSIONES.

Los resultados de los instrumentos demostraron que hay muchos casos de ciberacoso al interior del grado estudiado y que es el principal causante del deterioro de las relaciones interpersonales, pues, una vez presentado el cyberbullying este ha generado una ruptura en el buen clima del aula de clases, creando incluso dificultades de interacción entre los estudiantes. Así mismo, parece que el problema se está presentando en doble vía, es decir, los estudiantes reciben ciberacoso, pero también lo producen, es probable que el rol de ciberagresores lo asuman como un mecanismo de defensa.

Para el primer objetivo los resultados encontrados evidenciaron que las relaciones interpersonales entre el grupo de estudiantes estudiados se encuentran seriamente afectadas por el cyberbullying, la problemática ha desencadenado en ellos incluso la dificultad para relacionarse y socializar entre ellos, además, las amistades que se habían entablado antes del inicio de los casos de ciberacoso se han visto afectadas por el fenómeno social, dando cuenta de que las redes sociales son utilizadas por los estudiantes para atacarse y defenderse entre sí. Lo anterior puede desencadenar situaciones graves, tal como lo menciona (Sangri, 2018) De no ser atendida, una víctima de cyberbullying corre el riesgo de sufrir las siguientes consecuencias:

- Ausentismo escolar
- Abuso en consumo de sustancias nocivas para la salud
- Depresión y otros problemas psicológicos
- Desarrollo de baja autoestima
- Cambios en comportamiento
- Relaciones deterioradas con sus padres
- Suicidio (Pág. 16)

En relación al segundo objetivo específico se pudo evidenciar que si existe la presencia del cyberbullying en los estudiantes del grado 701 la Institución Educativa Chon- Kay, de hecho, la investigación encontró que existe un alto número de casos detectados, en la población estudiada se ha dado un comportamiento inapropiado de la fuerza o la influencia, de forma directa o indirecta, verbal, escrita, física, a través de una pantalla o mediante el uso de la imaginación, símbolos, etc., para intimidar, atormentar, amenazar, acosar o avergonzar a otros, utilizando Internet y otra tecnología como los teléfonos móviles, porque incluso, a través de llamadas han sido acosados. Pero, también es importante anotar que los estudiantes a modo de defensa terminan siendo ciberacosadores y más de la mitad de los estudiantes analizados ha ocupado ambos roles.

Basado en lo anterior, se considera necesario citar a Fagan (2019) quien menciona que para estos resultados alarmantes la sociedad es la encargada de solucionar y tratar dicha problemática que cada vez está en aumento, acabando con la tranquilidad de los jóvenes. El cyberbullying es otra de las manifestaciones que se viene dando y afectando cada vez más a la juventud quienes son los más propensos a ser víctimas.

Seguidamente y en relación al tercer objetivo específico de la investigación se concluye que: la psicóloga de la institución educativa reconoce el cyberbullying como una problemática social, además, que ha percibido que los estudiantes que sufren de ciberacoso por parte de sus mismo compañeros de colegio u otros, tienden aislarse de las demás personas que rodean su entorno, baja autoestima, afecta su manera de relacionarse y presentar cambios en sus comportamientos (agresivos). De igual manera, menciona que esta conducta se debe a que los jóvenes que tienden a ser el centro de atención, egocéntricos, buscan molestar y burlar a los jóvenes más retraídos de su escuela o círculo social ya que éstos no se opondrán a sus molestias. Estos jóvenes acosan debido a que por lo general en su casa los padres no le prestan la atención debida o son maltratados y estos descargan su ira y frustración en la persona más vulnerable que encuentran en su entorno.

Por lo anterior, la profesional que actualmente labora en la institución considera que se debe intervenir de manera urgente al grado estudiado, de este modo, se podría generar un plan de prevención que oriente a los estudiantes sobre este problema social. Por esta razón, el presente autor, basado en los resultados y en el cumplimiento al cuarto objetivo, genero una propuesta con

idas para intervenir, erradicar y prevenir el cyberbullying en la institución educativa y esta a su vez involucra a todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, psicóloga)

## **RECOMENDACIONES**

Después de haber establecido los resultados finales de la presente investigación, es significativo acceder a las siguientes recomendaciones:

Es indispensable la concientización en los adolescentes sobre las ventajas y desventajas que conlleva la utilización del internet y las redes sociales, sobre todo en la orientación sobre la violencia escolar/cibernética y las consecuencias que genera esta peligrosa práctica entre los estudiantes.

Es importante que la comunidad educativa realice un plan de prevención y orientación que los incluya a todos, estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades del colegio, para lograr una mayor comunicación sobre este fenómeno social; de esta manera evitar la afectación en el estado emocional de los adolescentes y que mantengan un alto rendimiento académico.

Con la información generada en las charlas y talleres participativos sobre el cyberbullying, la comunidad educativa tiene a su disposición una herramienta de orientación importante con puntos

claves para actuar de forma correcta frente a este problema social dependiendo del rol que desempeñen.

Socializar la propuesta presentada para que sea aplicada en otros planteles de estudio para que sirva de apoyo preventivo sobre este fenómeno social a las demás comunidades educativas.

## BIBLIOGRAFIA

- Arias F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Sexta edición. Venezuela. Editorial Episteme
- Aricak T, Siyahhan S, Uzunhasanoglu A, et al. Cyberbullying among turkish adolescents. *Cyberpsychol Behav.* 2008; 11: 253-61.
- Calmaestre, J. (2011). Ciberbullying: Prevalencia y Características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, España
- Caraballi, K., Daza, W., & Saumet, L. (2018). Factores relacionados al Cyberbullying en la adolescencia. Recuperado 26 de octubre de 2020, de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7844>
- Casas A., Labrador, Campos, J. J., & Casas A (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Corti, Ana, (2000), Socialización e integración social Fundamentos en Humanidades, vol. I, núm. 2, diciembre, pp. 90-105
- Cowie, H. Barrio, C. Ortega,R. (2013, Abr.), Maltrato entre iguales y ciberacoso, convives acoso entre iguales. Ciberacoso, recuperado de <https://col125.mail.live.com/mail/ViewOfficePreview.aspx?messageid=mg38kU2RMD5RGy>

Cueto, F., José, J., Corzo, M., Joseph, J., & Vila, R. (n.d.). LAS REDES SOCIALES. Retrieved March 23, 2020,

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Elena, B., & Rave, O. (2005). La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud. *Antioquia*, 2003. *Invest. Educ. Enferm*, 23(1), 14–29.

Feldman, R (2002) *Introducción a la psicología*. México. Editorial McGraw Hill.

García Requena, F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Málaga, España: Ediciones Aljibe

Gil Pérez, D. (2001). La innovación en algunos aspectos esenciales -pero habitualmente olvidados- en el planteamiento de la enseñanza/ aprendizaje de las ciencias: las relaciones enseñanza-medio y el clima escolar. [Documento en línea]. Disponible en Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: [www.oei.org.co/oeivirt/gil02c.htm](http://www.oei.org.co/oeivirt/gil02c.htm)

Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L., (2014) Lucio, Pilar. *Metodología de la investigación*. 6ta. Edición. México. 2010. Ed. McGrawHill

Herrera-López, M. (2018, marzo). *Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico*. Recuperado 26 de octubre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125)

*Journal of Experimental Criminology*, 7 pp. 27-56

Kowlaski RM, Limber SP, Agatston PW. Malden. Cyber Bullying: Bullying in the digital age. Malden, MA: Blackwell Publishing; 2008.

M.M. Ttofi, D.P. Farrington. (2011) Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-analytic review

Mapa 1. El bullying es un problema global EL BULLYING O ACOSO. (2009).

Medina Rivilla, A. (1989). Didáctica e interacción en el aula. Bogotá: Editorial Cincel.

Melo, S. K. M. (2020, 1 febrero). Repositorio Universidad Técnica de Ambato: El acoso cibernético y el derecho a la intimidad personal. Recuperado 26 de octubre de 2020, de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30724>

Meyer, R. (2002) Psicología de la educación. El aprendizaje en las áreas del conocimiento. España. Ed. Prentice Hall.

Minsalud, R. N. (1993). 8430 DE 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Ministerio de Salud de Colombia, 1-19. de Psicólogos, C. C. (2006). Ley 1090 de 2006: Código Deontológico y Bioético de Psicología. Bogotá, Colombia.

Musri, S. (2012) Acoso Escolar Y Estrategias De Prevención En Educación Escolar Básica y Nivel Medio (Tesis de Pregrado). Universidad San de Lorenzo, Paraguay Naciones Unidas - UNODC. (2017). Abordando la crisis penitenciaria a nivel global.

Nansel TR, Overpeck MD, Haynie DL, et al. Relationships between bullying and violence among US youth. Arch Pediatr Adolesc Med. 2003; 157:348- 53.

Ortega, R yZych, I (2016) La ciberconducta y la psicología educativa retos y riesgos. Scienza direct. Vol 22 junio 2016

Osorio Tabares, E., Chaverra Foronda, M. C., & Gómez Restrepo, J. E. (2015). Estudio de las relaciones interpersonales de las víctimas de ciberbullying de la Institución Educativa Colombia (Doctoral dissertation, Trabajo Social).

Revista Opinión (2020) Bullying y ciberbullyng en Latinoamérica Bolivia. (n.d.). Retrieved March 24, 2020, from <https://www.opinion.com.bo/articulo/revista-asi/bullying-cyberbullying-latinoamerica/20200104180959744235.html>

Sánchez M; Vásquez, M; y Hernández, L. (2006). La comunicación oral, sus características generales. Sistema de Información Científica.

Santillan, M. L. (12 de 01 de 2015). Ciberbullying: perfil de víctimas y victimarios. Obtenido de [http://ciencia.unam.mx/leer/418/Ciberbullying\\_perfil\\_de\\_victimas\\_y\\_victimarios](http://ciencia.unam.mx/leer/418/Ciberbullying_perfil_de_victimas_y_victimarios)

Santtrocj, J. (2006) Psicología de la educación. Mexico. Editorial McGraw Hill.

Satz, M. (2009) Manual de Comunicación.

Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/manual-comunicacion-estudiantesuniversitarios/manual-comunicacion-estudiantes-universitarios.shtml>

Sillóniz, A. (2004). La motivación en el aula. [Documento en línea] Disponible en [indexnet.santillana.es/rcs/\\_archivos/Recursos/religion/motivacion.pdf](http://indexnet.santillana.es/rcs/_archivos/Recursos/religion/motivacion.pdf)

Silvia Beatriz, L. (n.d.). POBLACIÓN Y MUESTRA (Lic DAngelo).

Teixidó Saballs, J. Y Capell Castañer, D. (2002) Formación del profesorado orientada al desarrollo de competencias de gestión del aula de ESO; el afrontameinto de situaciones críticas. [Documento en línea] Disponible en Rev.Elect.Interuniv.Form.Profr., 5(1) (2002) (ISSN 1575-0965)

Trabajo practico n°2 censos y muestreos. (n.d.).

Tuckman, B & Monetti, D. (2011) *Psicología Educativa*. Mexico. Editorial Cengage learning.

Uma, C. (2014). V12N14a09. 12, 149–164.

Vandebosch H, Van-Cleemput K. Defining cyberbullying: a qualitative research into the perceptions of youngsters. *Cyberpsychol Behav*. 2008;11:499-503

Villanueva, B. C. A. (2020). Análisis de la variable acoso escolar: Un aporte desde la producción científica latinoamericana. Recuperado 26 de octubre de 2020, de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2307-79992020000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2307-79992020000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Woolfofolk, A. (1990) *Psicología educativa*. México Editorial Prentice Hall

Zayas, P. (2006) *La Comunicación Interpersonal*. México, Ed, Biblioteca UT

## ANEXOS

*Anexo I Entrevista a la psicóloga de la Institución*

### ENTREVISTA

**DIRECCIONAMIENTO:** instrumento que está dirigido a la psicóloga de la Institución Educativa Chon-Kay.

**OBJETIVO:** conocer el criterio de los especialistas en las diferentes ramas en el problema del cyberbullying y cómo afecta las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado séptimo la Institución Educativa Chon-Kay.

**Nombres:**

**Lugar de trabajo:**

**Profesión:**

1.- ¿Qué es el cyberbullying y cómo se manifiesta?

2.- ¿A qué se debe la conducta entre los jóvenes de hostigar, molestar y humillar mediante internet y sobre todo en las redes sociales?

3.- ¿Qué tan grave es el daño que puede llegar a causar el cyberbullying a los adolescentes?

4.- ¿Cuáles son los factores que conllevan a los jóvenes a querer ridiculizar a su semejante?

5.- ¿Es aconsejable que los jóvenes pasen tanto tiempo en internet?

6.- ¿cuáles serían los riesgos que un joven sufre al ser victimizado en las redes sociales?

7.- ¿Qué deben hacer los padres de familia si se presenta un caso de cyberbullying en su entorno familiar?

8. ¿De qué forma cree que se afectan las relaciones interpersonales de los estudiantes a raíz del Cyberbullying?

9. ¿Cuál es la recomendación que daría usted como especialista para evitar este tipo de problemática?

Link de acceso al formulario de Google:  
<https://docs.google.com/forms/d/1JcmxxnBxknbZ50oSvqnERjDOtKMXssZhZqf8oW5XCLQ/edit>

*Anexo 2 Test aplicado a los estudiantes.*

*Anexo 3 Consentimiento informado***CONSENTIMIENTO INFORMADO  
(APLICACIÓN DE INSTRUMENTO)**

Nombre completo del adolescente a Examinar/Evaluar:

Nombre del Representante Legal:

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y en mis facultades mentales, acepto voluntariamente como padre o tutor de \_\_\_\_\_ identificado con T.I ( ) R.C ( ) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ que este participe como sujeto de estudio en el diligenciamiento del Instrumento de evaluación elaborado por las estudiantes

\_\_\_\_\_ denominado:

**ANÁLISIS DEL CIBERBULLYNG Y SU AFECTACIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEPTIMO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN RIOHACHA, LA GUAJIRA.**

El cual fue elaborado en trabajo de grado para optar el título de psicólogo.

De igual manera se informa que con la participación no se presentaran riesgos de alteración o afectación de ningún tipo a mi integridad o salud mental y física, además de que a partir de la colaboración no se generaran intervenciones ni seguimientos de índole psicológica, ni de otro tipo.

Otorgo libremente mi consentimiento **SI** \_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
CC. N°

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ADOLESCENTE  
CC. N°

  
\_\_\_\_\_  
PSICÓLOGO EN FORMACIÓN  
CC N° 84.107.568



